INDICE

INTRODUCCION…… 3

FINANZAS …….. 4
- Ingresos ……... 4
- Gastos …….. 7
- Patrimonio Municipal …… 12

SECPLAC ……... 14
- Fondo Recuperación de Ciudades – SUBDERE ……..... 14
- Programa Mejoramiento Urbano – SUBDERE …… 15
- Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) ……..…. 15
- Plan de Mejoramiento de Infraestructura Educacional (SUBDERE) ... 16
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Sectorial (ISAR)... 17

DIRECCION DE OBRAS ……..…… 19
- Obras realizadas con recursos externos ……..…… 19
- Obras realizadas con recursos propios ……..…… 20
- Otras Obras Realizadas …… 20
- Permisos de Edificación y Certificados …….. 20

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO …….. 21
- Gestión Ambiental Local ……..…… 21
- Organizaciones Comunitarias ……..... 22
- Programas y Proyectos …….. 22

DEPARTAMENTO SOCIAL ……..…….. 23
- Focalización de Subsidios Sociales ……..... 23
- Programa de Asistencia Social ……..…… 23
- Becas Estudiantiles ……..…….. 24
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL ……..……..... 24
- Otras Acciones Desarrolladas ……..…….. 24

OFICINA DE LA FAMILIA ……..... 25
- Programa Adultos Mayores……..……..... 25
- Programa Infancia – Jóvenes……..…… 25
- Programa Puente……..…….. 26
- Otras Actividades……..……. 26

PROGRAMA JEFAS DE HOGAR……..... 27
- Encuentro Evaluativo PMJH……..…… 27
- Talleres de Habilitación Laboral……..……..... 28
- Capacitación……..…… 28
- Una Nueva Sonrisa……...…….. 29
- Intermediación Laboral……..…….. 29
- Gestiones de Instituciones y/o Programas……..…….. 29

OFICINA DE LA VIVIENDA……..……... 30

- Resumen de Gestión…….. 30
- Asesoría a Comités de Viviendas…… 31

OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO…….. 32
- Líneas de Acción…….... 32
- Otros Logros…… 32

PROGRAMA PRODESAL…… 34
- Recursos y Financiamiento Operacional…… 34
- Financiamiento en Inversiones Productivas…… 35
- Reuniones Grupales…… 36
- Giras Técnicas y Días de Campo…… 37

EDUCACION…… 38
- Dimensión Económica Financiera…… 38
- Dimensión Administrativa…… 41
- Dimensión de Resultados…… 43

SALUD…….. 47
- Antecedentes de la Gestión Económica……..... 47
- Programas…… 49
- Programas Transversales…….. 50
 - Programa Nacional de Inmunización…….. 50
 - Programa Alimentación Complementaria…… 51
 - Programa Social…… 51
 - Programa Odontológico…… 53
 - Programa de Salud Mental…….. 53

ASESORIA JURIDICA…… 54
- Asesorías…… 54
- Informes…….. 54
- Soluciones para postulación Subsidios Habitacionales……..... 54
- Defensa Judicial……..... 55
- Atención de Público…… 55

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA…….. 56
GESTION DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL……... 57
EVALUACIÓN EJECUCIÓN PLADECO PERIODO 2012…….. 60
CONVENIOS…….. 77
ANEXOS…….. 87
- Balance Ejecución Presupuestaria …… 87

INTRODUCCION

En cumplimiento de la disposición establecida en el artículo 67 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta a la comunidad de Palmilla la Cuenta Pública de la Gestión y de la Marcha General de la Municipalidad correspondiente al año 2012.

Durante el año 2012, en términos de obras y servicios, se orientó al mejoramiento y desarrollo de toda la Comuna y de sus habitantes. Objetivo que ha resultado complejo para el Municipio, ya que exige sensibilidad y vocación a los funcionarios municipales para recoger la demanda de la comunidad para dar solución a sus problemáticas y necesidades cada vez mas crecientes, lo cual debe ser transversal con las políticas regionales y nacionales.

Rendir cuenta pública no es solo un trámite administrativo, es por sobre todo, un ejercicio de transparencia, en el que año a año se explica a la comunidad el estado del municipio en los múltiples planes de acción y la oportunidad de evaluar y exponer sus logros.

Debemos entender que mas allá de los informes y balances, la mejor evaluación del trabajo municipal es la que hace la propia comunidad. Sobre esa convicción, empeñamos nuestra energía, nuestras capacidades y nuestras ideas al servicio de la comuna de Palmilla y de sus habitantes.

Ante la complejidad de escenarios, la pluralidad de intereses y las preocupaciones de nuestros habitantes, se ha privilegiado una estrategia de intervención basada, por una parte, en el contacto directo con los Palmillanos de modo de recoger sus necesidades y, por otra, en la conformación de un equipo de funcionarios calificados, que aplican sus conocimientos y competencias en la planificación, diseño y gestión de soluciones que respondan de forma apropiada y oportuna a los requerimientos de los ciudadanos.

Donde los principios fundamentales de Gestión 2012 han sido: i. Ofrecer a los habitantes de la Comuna servicios de calidad y oportunos; ii. Identificar las necesidades de los habitantes; y iii. Cumplir con los compromisos y acuerdos establecidos.

Por ultimo, debemos agradecer el incansable trabajo de la comunidad organizada, el aporte realizado por el Honorable Consejo Municipal y los funcionarios de esta Ilustre Municipalidad de Palmilla.

DIRECCION DE FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo procurar la óptima provisión, asignación y utilización de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades municipales. Además, debe asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipal, en la administración financiera de los bienes municipales y fiscalizar la administración financiera y contable de los Servicios traspasados de Educación y Salud.

La Municipalidad de Palmilla, al igual que todos los Municipios del País, genera anualmente un balance de ejecución presupuestaria, que permite registrar los ingresos y gastos realizados en el período correspondiente, concentrando todo el ejercicio presupuestario y financiero del año. A partir de esta información, se ha desarrollado el detalle de los ingresos y gastos municipales.

1. INGRESOS

Los Ingresos Municipales, durante el año 2012, alcanzaron los M$ 2.427.083, de los cuales M$ 1.784.139 corresponden a Ingresos Propios, lo que equivale a un 73,5%. El Saldo Inicial de caja asciende a un monto de M$ 334.784 equivalente al 13.79%. La diferencia la constituyen los ingresos, por concepto de transferencia, de Fondos de Terceros y de otras Entidades Públicas como la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Gobierno Regional y otros, las que alcanzaron un monto de M$ 308.160, representando un 12,69%del total de los Ingresos.

Cabe destacar que los Ingresos Propios están conformados de la siguiente forma:

Ingresos Propios Permanentes	M$	858.297.-
Provenientes del Fondo Común Municipal	M$	925.842.-

En el siguiente cuadro se detalla los ingresos percibidos por la Municipalidad durante el año 2012.

CUADRO Nº 1. Detalle de Ingresos percibidos por la Municipalidad

INGRESOS	MONTO M$	%
PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL	147.555	6.22
PERMISOS Y LICENCIAS	315.834	13.01
PATENTES Y T. POR DERECHOS	160.893	6.6
OTROS I. C.	80.873	3.3
FONDOS DE TERCEROS	747	0.03
TRANSF. DE OTRAS ENT. PUBLICAS	307.413	12.6
VENTA DE ACTIVOS	2.210	0.09
FONDO COMUN MUNICIPAL	925.842	38.14
OTROS INGRESOS	150.932	6.22
SALDO INICIAL DE CAJA	334.784	13.79
TOTAL	**2.427.083**	**100**

- **PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO TERRITORIAL:** Ingresos provenientes de la Tesorería General de la República, por concepto de recaudación de impuestos por contribuciones de bienes raíces. Corresponde al Municipio el 40% del total recaudado en la comuna y el 60% restante pasa a formar parte del Fondo Común Municipal.

- **PERMISOS Y LICENCIAS:** Impuesto por concepto de Permisos de Circulación de Vehículos. De este monto el 37,5% corresponde a ingreso directo del Municipio, la diferencia de 62.5% se envía como aportes al Fondo Común Municipal.

- **PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** Ingresos correspondiente a derechos de edificación. Se obtiene calculando el 1,5% sobre el presupuesto de edificación de obras y el 2% sobre el avalúo de la propiedad, por concepto de subdivisión de terrenos. Además, se consideran en este ítem, el cobro de Patentes Municipales, que son la recaudación proveniente de las patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes y que otorga la Municipalidad de conformidad a la Ley de Rentas Municipales. El 100% de lo recaudado por este concepto constituye un ingreso directo del municipio.

- **DERECHOS DE ASEO:** Ingresos percibidos por concepto de extracción de residuos domiciliarios, recaudados a través del cobro de contribuciones de bienes raíces, en patentes comerciales o directamente a través de boletines de cobro de servicio de aseo domiciliario.

- **DERECHOS VARIOS:** Ingresos percibidos por las prestaciones otorgadas por la Municipalidad a personas naturales o jurídicas, de derecho público o privado, que obtienen de la Administración local una concesión o permisos, u otros derechos contemplados en la Ley de Rentas Municipales.

Dentro de este concepto, podemos mencionar, los derechos por extracción de áridos, por uso de bienes públicos, por ferias libres, espectáculos públicos, publicidad callejera, etc.

- **TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS**: Ingresos para proyectos de Programas de Mejoramiento Urbano y Programas de Generación de Empleo.

- **PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL:** Ingreso por concepto de participación en el Fondo Común Municipal que corresponde a este Municipio. *El Fondo Común Municipal, es un instrumento de política y administración financiera que permite la redistribución solidaria de los recursos financieros, destinados a equilibrar el sistema presupuestario municipal, apoyando financieramente a las municipalidades de menores recursos.*

- **OTROS INGRESOS:** Ingresos provenientes de las multas por incumplimientos de obligaciones con el municipio, como las aplicadas por el Juzgado de Policía Local, y otros ingresos menores no clasificados en las asignaciones presupuestarias anteriormente descritas.

- **OPERACIONES AÑOS ANTERIORES:** Ingresos por operaciones de años anteriores, corresponden a cuotas pendientes de cancelación de permisos de circulación y patentes municipales.

GRAFICO Nº 1. Detalle de los ingresos percibidos por el municipio.

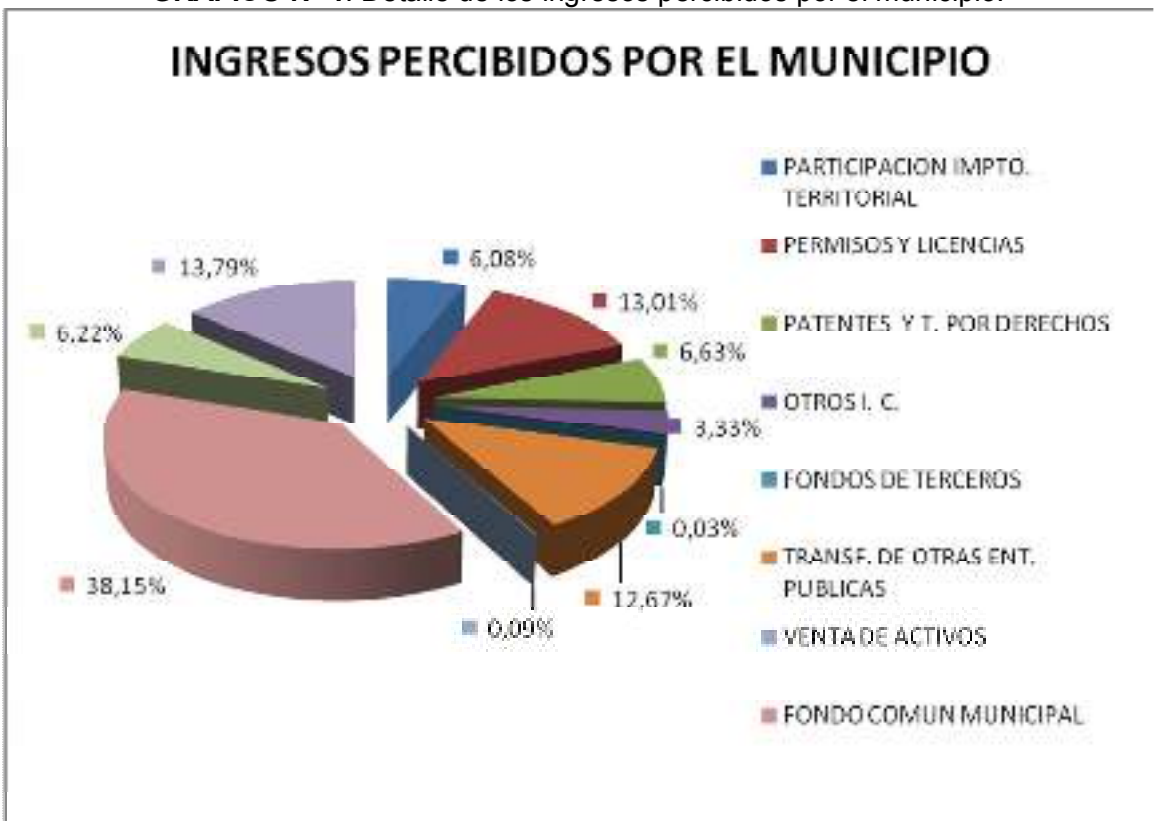
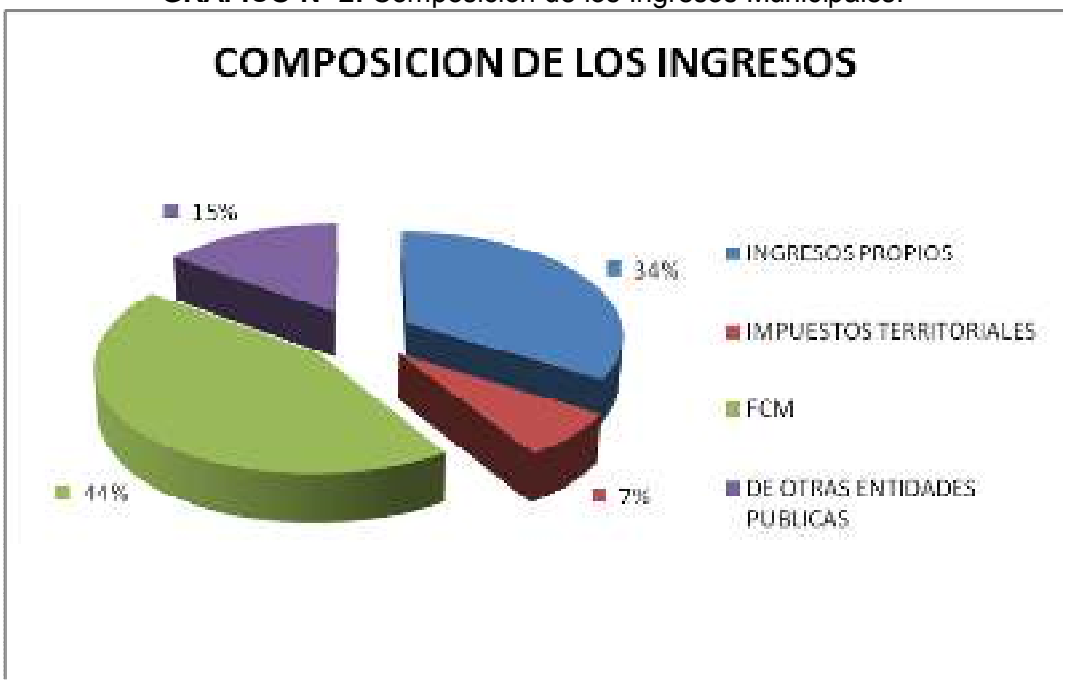


GRAFICO Nº 2. Composición de los Ingresos Municipales.



Como se puede observar, los Ingresos de Operación representan un 34% del Total de Ingresos, los Aportes de Otras Entidades Públicas representan un 15%, por su parte los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal representan un 44% y la Participación del Impuesto Territorial un 7%.

En conclusión el municipio depende en gran medida de recursos externos: Fondo Común Municipal, Otras Entidades Pública y de la Participación del Impuesto Territorial. Dichos recursos representan un 66% de la totalidad de los Ingresos.

2. GASTOS

Los gastos del Municipio están referidos a los compromisos que se adquieren para el cumplimiento de sus funciones y se desagregan en cinco grandes segmentos, según se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 2. Total de Gastos del Municipio

GASTOS	MONTO M$	%
GASTOS EN PERSONAL	549.829	23.3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	521.442	22.10
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	533.166	22.6
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	14.062	0.6
INVERSION REAL (R. Propios y Externos)	438.999	18.61
OPERAC. AÑOS ANTERIORES Y OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	301.725	12.79
TOTAL GASTO EFECTIVO	**2.359.223**	**100**

GRAFICO Nº 3. Total Gastos del Municipio



DESGLOCE DE GASTOS Y PRINCIPALES PARTIDAS:

GASTOS EN PERSONAL	**M$ 549.829.-**

Corresponde al Gasto de todas las partidas que componen las Remuneraciones del Personal Municipal, funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios en los que se incluyen también los viáticos, bonos y aguinaldos.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	**M$ 521.442.-**

Esta partida, corresponde a los gastos de funcionamiento del municipio, por servicios a la comunidad y por las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Municipalidad.

CUADRO Nº 3. Detalle de Gastos de Bienes y Servicios de Consumo.

DENOMINACIÓN	GASTO (M$)
Alimentos y Bebidas	16.368
Combustibles y Lubricantes	49.476
Materiales de Uso y Consumo Corriente	69.339
Mantenimiento y Reparaciones	12.827
Servicios Básicos	191.285
Publicidad y Difusión	6.651
Servicios Generales	140.139
Otros gastos	35.357
TOTAL	**521.442**

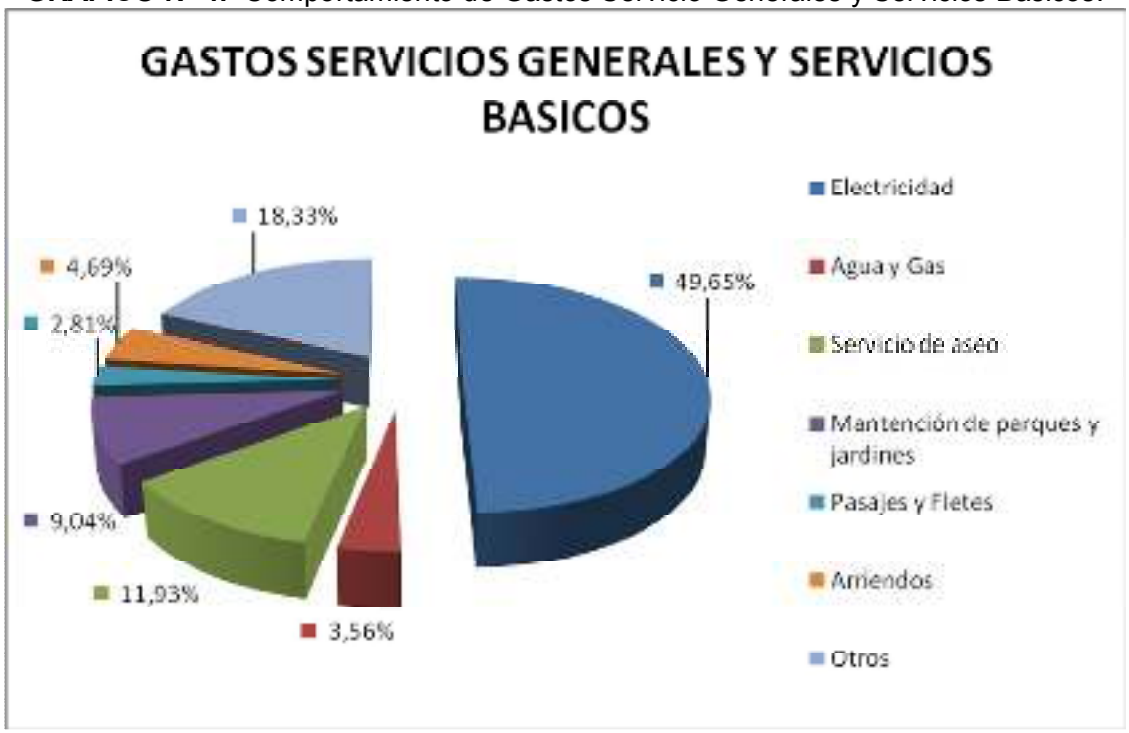
La composición de los gastos en Servicio Básicos y Servicios Generales más relevantes, se detallan en el siguiente recuadro:

CUADRO Nº 4. Servicios Básicos y Servicios Generales.

DENOMINACION	MONTO (M$)
Electricidad	164.553
Agua y Gas	11.789
Servicio de aseo	39.539
Mantención de parques y jardines	29.964
Pasajes y Fletes	9.303
Arriendos	15.534
Otros	60.742
TOTAL	**331.424**

Es importante señalar que en la composición de los Gastos en Servicios Generales y Servicios Básicos, el Consumo de Alumbrado Público y Electricidad de Bienes Municipales, equivale a un 63.56%, del total de gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

GRAFICO Nº 4. Comportamiento de Gastos Servicio Generales y Servicios Básicos.



TRANSFERENCIAS CORRIENTES	M$ 533.166.-

En general, las transferencias corrientes constituyen subvenciones a personas naturales o jurídicas, que se entregan en subsidio para el financiamiento de actividades específicas o programas especiales y que van en directo beneficio a la comunidad y a los fines que persigue el municipio, pudiendo entregarse al sector público y privado.

A continuación se describen las transferencias al Sector Privado y Público:

A. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	M$ 85.347.-

Están destinadas a entidades con personalidad jurídica y Organizaciones regidas por la Ley de Organizaciones Comunitarias, y que colaboran con el cumplimiento de los objetivos del municipio.

B. TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	M$ 447.819.-

Las Transferencias a Otras Entidades Públicas, constituyen aportes a los presupuestos de los servicios traspasados a la administración municipal y aquellos servicios que la Ley expresamente autoriza.

CUADRO Nº 5. Transferencia a Otras Entidades Públicas más Relevantes.

DENOMINACION	MONTO (M$)
Educación	230.666
Fondo Común Municipal	202.275
TOTAL	**432.941**

INVERSIÓN REAL	M$ 438.999.-

Esta asignación presupuestaria corresponde a los Proyectos y Programas de Inversión, desarrollados por el Municipio con recursos propios y recursos externos.

DEUDA EXIGIBLE GESTIÓN	M$ 51.126.-

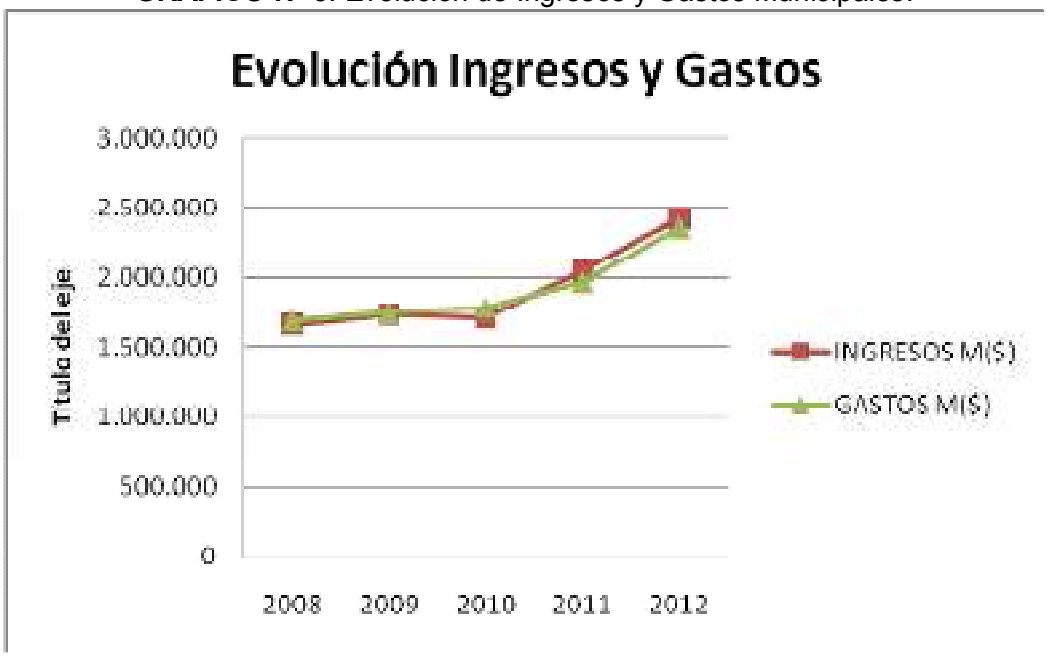
Este concepto, refleja la Deuda Exigible que arrojo la Gestión Municipal durante el año 2012.

Finalmente, se muestra la evolución de ingresos y gastos municipales en los últimos cinco años:

CUADRO Nº 6. Evolución Ingresos y Gastos Municipales.

AÑOS	INGRESOS M($)	GASTOS M($)
2008	1.666.720	1.692.668
2009	1.737.184	1.751.936
2010	1.715.876	1.786.088
2011	2.046.040	1.970.239
2012	2.427.083	2.359.222
TOTAL	**9.592.903**	**9.560.153**

GRAFICO Nº 5. Evolución de Ingresos y Gastos Municipales.



PATRIMONIO MUNICIPAL

Conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a la Municipalidad de Palmilla, se incluyen además las áreas de Salud y Educación.

CUADRO Nº 1. Patrimonio Municipal comuna de Palmilla.

Cuentas	Municipalidad ($)	Educación ($)	Salud ($)	Totales ($)
Patrimonio Institucional	118.834.189	46.489.333	1.046.760	166.370.282
Resultados Acumulados al 2011	855.177.832	-637.945	50.438.599	904.978.486
Resultado del Ejercicio Año 2012	218.203.585	59.059.304	80.238.330	357.501.219
TOTAL				**1.428.849.987.-**

Fuente: Finanzas 2012

Dentro de las modificaciones más importantes al Patrimonio Municipal se encuentran las cuentas de Edificaciones, Instalaciones y Vehículos, como se puede observar en el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº 2. Detalle Patrimonio Municipal comuna de Palmilla.

Cuentas	Valor Libro ($)	Depreciación ($)	Valor Neto ($)
Edificaciones	1.057.792.077	166.840.635	890.951.442
Instalaciones	193.715.852	79.363.228	114.352.624
Vehículos	263.174.477	102.405.303	160.769.174
Muebles y Enseres	971.997	323.997	648.000
Herramientas	4.600.337	2.007.220	2.593.117
Equipos Computacionales y Periféricos	2.355.423	2.041.583	313.840
Terrenos	157.660.412	-	157.660.412
Recursos Financieros	101.561.378	-	101.561.378
TOTAL			**1.428.849.987.-**

Fuente: Finanzas 2012

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

La Secretaria Comunal de Planificación desempeña funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. Dentro de sus funciones podemos destacar:

Atendiendo a dichos objetivos, esta secretaria realizó durante el año 2012 las siguientes actividades:

PROYECTOS POSTULADOS Y EJECUTADOS

1. FONDO DE RECUPERACION DE CIUDADES- SUBDERE

Programa creado por la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE) para la recuperación de infraestructura Pública que fue dañada por el Terremoto de Febrero de 2010.

CUADRO Nº 1. Fondo de Recuperación de Ciudades – SUBDERE 2012.

NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	MONTO M$	ETAPA DEL PROYECTO
Reparación Teatro Municipal de Palmilla; 30116546-0	Mejorar muros agrietados, cubierta de techumbres, reposición de butacas, piso y servicios Higiénicos	132.091.-	Se encuentra Recomendado Favorablemente (RS) por el Ministerio de Desarrollo Social el 13 de Enero del 2012. Falta asignación de recursos.
Reposición Edificio Consistorial Palmilla; 30100708-0	Etapa de Ejecución del nuevo Edificio Municipal (2.093 m2 aprox.). Construcción de dos pisos, equipamiento, consultorías y gastos administrativos.	2.093.111.-	Se encuentra Recomendado Favorablemente (RS) por el Ministerio de Desarrollo Social el 31 de Diciembre 2012. Falta asignación de recursos.

FUENTE: http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl **a Diciembre de 2012.**

2. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO-SUBDERE

En materias de proyectos atingentes a la absorción de cesantía e inversión comunal en infraestructura pública se postularon a través del Programa Mejoramiento Urbano Subprogramas de Emergencia e IRAL, los siguientes proyectos:

CUADRO Nº 2. Proyectos Postulados a Financiamiento PMU 2012, Comuna de Palmilla.

Nombre	Subprograma	Estado	Aporte SUBDERE (M$)	Aporte Total (M$)
Construcción Puente Vehicular, Palmilla Centro	IRAL	Aprobado SUBDERE	16.941,610	16.941,610
Mejoramiento Integral Escuela San Francisco, Palmilla	EMERGENCIA FIE	Rechazado GORE	49.797,0	49.797,0
Mejoramiento Integral Escuela Las Garzas, Palmilla	EMERGENCIA FIE	Aprobado SUBDERE	36.998,0	36.998,0
Mejoramiento Integral Liceo San José del Carmen, Palmilla	EMERGENCIA FIE	Rechazado GORE	38.500,0	38.500,0
Construcción de Red de Agua Potable Callejón León, Palmilla	EMERGENCIA	Elegible sin Financiamiento	6.613,0	6.613,0
Construcción de Siete Refugios Peatonales, Comuna Palmilla	EMERGENCIA MTT	No Elegible	27.871,0	27.871,0
TOTAL			**176.720.610**	**176.720.610**

FUENTE: Plataforma www.subonline.subdere.gov.cl, Diciembre del 2012.

3. FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL (FRIL)

En materias de proyectos de inversión comunal en infraestructura pública se postularon al Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local:

CUADRO Nº 3. Proyectos Postulados al FRIL 2012, Comuna de Palmilla.

NOMBRE	MONTO (M$)		
	Estado	Aporte SUBDERE/GORE	Aporte Total
Mejoramiento Estadio San Miguel	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	58.977,00	58.977,00
Mejoramiento Estadio San Francisco	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	70.363,00	70.363,00
Mejoramiento Estadio Rinconada de Palmilla	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	77.900,00	77.900,00
Mejoramiento Estadio Los Olmos	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	73.732,00	73.732,00
Construcción Salón Multiuso, San José	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	77.980,00	77.980,00
Construcción de 7 Refugios Peatonales, Palmilla	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	33.222,00	33.222,00
Construcción de Veredas Las Majadas	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	77.900,00	77.900,00
Construcción de Cubierta y Reposición Multicancha Agua Santa	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	70.608,00	70.608,00
Construcción de Veredas y Plaza Activa sector Nenquén	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	77.500,00	77.500,00
Construcción de Sede Comunitaria La Arboleda	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	58.954,00	58.954,00
Mejoramiento Estadio Santa Ana	Postulado el 05 de Diciembre de 2012	73.732,00	73.732,00
TOTAL		**750.868,00**	**750.868,00**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre 2012.

CUADRO Nº 4. Proyectos Adjudicado financiamiento FRIL 2012, Comuna de Palmilla.

NOMBRE	MONTO (M$)		
	Estado (*)	Aporte SUBDERE/GORE	Aporte Total
Mejoramiento Plaza San José del Carmen, Palmilla	Convenio Firmado el 05 de Junio de 2012	33.624,00	33.624,00
Mejoramiento Integral Escuela San Francisco, Palmilla	Convenio Firmado el 14 de Diciembre de 2012	49.797,00	49.797,00
Mejoramiento Integral Liceo San José del Carmen, Palmilla	Convenio Firmado el 14 de Diciembre de 2012	38.500,00	38.500,00
Construcción Cubierta y Reposición Multicancha Escuela Valle Hermoso, Palmilla	Convenio Firmado el 14 de Diciembre de 2012	65.766,00	65.766,00
TOTAL		**187.687,00**	**187.687,00**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre 2012.

4. PLAN MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL (SUBDERE)

EL PMIE del Ministerio de Educación tiene como objetivo el mejoramiento, reparación y construcción de infraestructura escolar deficiente o que no cumplen con condiciones normativas exigidas por el Ministerio; en cambio el PMR3 tienen como propósito la reparación de establecimientos educacionales dañadas por el terremoto de 2010, por lo que se postularon las siguientes Iniciativas:

CUADRO Nº 5. Proyectos Postulados al PMIE y PRM3 del MINEDUC 2012.

Nombre	Estado	Aporte SUBDERE ($)	Aporte Total (M$)
Mejoramiento Integral Escuela Las Garzas	Resolución Aprueba Proyecto el 24 de Octubre de 2012	36.997.469	36.997.469
Mejoramiento Integral Escuela San Francisco	Postulado en Junio de 2012. Iniciativa se repostula al FRIL	49.796.669	49.796.669
Reparación Integral Liceo San José del Carmen	Postulado en Junio de 2012. Iniciativa se repostula al FRIL	38.500.000	38.500.000
TOTAL		**125.294.138**	**125.294.138**

FUENTE: SECPLAC, Diciembre de 2012.

5. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR) Y SECTORIAL (ISAR)

Respecto a proyectos que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Fondos Sectoriales, los cuales deben ser evaluados por el Ministerio de Desarrollo Social, se presentaron las siguientes iniciativas:

CUADRO Nº 6. Iniciativas Postuladas al FNDR y Fondos Sectoriales 2012.

Nombre de Iniciativa	Etapa que postula	Sector	Nombre Fuente	Costo Total (M$)	Estado Actual
MEJORAMIENTO PARQUE FEDERICO ERRAZURIZ DEL HUIQUE, PALMILLA	DISEÑO	MULTISECTORIAL	F.N.D.R.	36.031	Recomendado Favorablemente (RS) el 23 de Enero de 2013.
REPOSICION PARCIAL LICEO SAN JOSE DEL CARMEN	DISEÑO	EDUCACION Y CULTURA	F.N.D.R.	52.625	Proyecto Postulado. Pendiente la selección por el Ministerio de Desarrollo Social para resolver observaciones.
REPOSICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL PALMILLA	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	165.630	Finalizado
REPOSICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORAL	2.093.111	Recomendado Favorablemente (RS) el 31 de Diciembre de 2012.
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR CENTRO PALMILLA	DISEÑO	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	30.681	Finalizado. Unidad Técnica: SEREMI V. y U.
MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS SECTOR CENTRO PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	1.498.893	Recomendado Favorablemente (RS) el 14 de Septiembre de 2012.
CONSTRUCION CASETAS SANITARIAS LOCALIDAD SAN FRANCISCO, PALMILLA	EJECUCION	VIVIENDA	F.N.D.R.	1.257.312	Diseño en Ejecución
CONSTRUCCION DE CASETAS	EJECUCION	VIVIENDA	F.N.D.R.	2.092.748	Diseño en Ejecución

SANITARIA R. PALMILLA-LIHUEMO-R. PERALILLO					
MEJORAMIENTO CUARTEL DE BOMBEROS 7 CIA. DE PALMILLA	EJECUCION	DEFENSA Y SEGURIDAD	F.N.D.R.	459.820	Recomendado Favorablemente (RS) el 26 de Octubre de 2012.
MEJORAMIENTO CALLE CENTRAL EL HUIQUE, PALMILLA	EJECUCION	TRANSPORTE	F.N.D.R.	236.797	Recomendado Favorablemente (RS) el 28 de Diciembre de 2012.
CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS EL HUIQUE, PALMILLA	EJECUCION	VIVENDA	F.N.D.R.	2.784.183	Recomendado Favorablemente (RS) el 27 de Agosto de 2012.
REPARACION Y RESTAURACION MUSEO E IGLESIA SAN JOSE D.C. EL HUIQUE	EJECUCION	EDUCACION Y CULTURA	F.N.D.R.	1.852.554	Recomendado Favorablemente (RS) el 28 de Marzo de 2012.Unidad Técnica: SEREMI OBRAS PUBLICAS
CONSTRUCCION GRADERIAS Y CIERRE ESTADIO MILAN PUPILLA, PALMILLA	EJECUCION	DEPORTE	F.N.D.R.	76.134	Proyecto Postulado. Pendiente la selección por el Ministerio de Desarrollo Social para resolver observaciones.
REPARACION TEATRO MUNICIPAL DE PALMILLA	EJECUCION	MULTISECTORIAL	SECTORIAL	132.091	Recomendado Favorablemente (RS) el 13 de Enero de 2012.
CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE C.I. DEL VINO CALCHAGUA, PALMILLA	EJECUCION	INDUSTRIA, COMERCIO, FINANZAS Y TURISMO	F.N.D.R	1.194.875	Objetado Técnicamente (OT) al 28 de Septiembre de 2012, se deben resolver observaciones. Unidad Técnica: SERNATUR
TOTAL				**13.927.485.-**	

FUENTE: http://bip.ministeriodesarrollosocial.gob.cl **a Diciembre de 2012.**

DIRECCION DE OBRAS

La Dirección de Obras, es la encargada de ejecutar y supervisar todos los proyectos, obras e iniciativas de inversión financiadas con recursos propios y externos; además de prestar apoyo técnico a los distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Palmilla.
Durante el año 2012 se desarrollaron distintas obras de apoyo y gestión hacia la comunidad, de las cuales podemos destacar las siguientes:

1. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS EXTERNOS:

A continuación se enuncian las obras realizadas con recursos externos y supervisados por la Dirección de Obras, los cuales son:

CUADRO Nº 1. Proyectos con Recursos Externos.

Nombre Proyecto	Monto Ejecutados ($)	Fuente de Financiamiento
Obras Menores y Adquisición Equipamiento Biblioteca Palmilla	29.188.677	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
Reparación Integral de 03 Escuelas, Comuna de Palmilla	131.287.723	Plan de Reparaciones Menores III, Ministerio de Educación
Mejoramiento Integral Escuela Las Garzas	36.997.000	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE
Reposición de dos sedes Comunitarias (Rinconada de Palmilla y Los Olmos)	80.915.000	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia
Construcción Cubierta de Multicancha y Otros (Escuela Santa Matilde)	49.196.000	Fondo Regional de Iniciativa Local, Ministerio de Educación
Construcción de Multicancha y Reposición de Camarines San Rafael	45.139.848	Fondo Regional de Iniciativa Local
Construcción de Servicios Higiénicos y Cierre Perimetral (Estadio Milán Pupilla)	27.168.031	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Construcción Multicancha, Cierre perimetral y Mejoramiento de Áreas Verdes Población Juan Pablo II, La Calera	49.239.683	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Inversión Local
Construcción Sede Comunitaria Los Maquis	43.269.595	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)
Construcción Área Verde Agua Santa	38.770.000	Gobierno Regional a través del Fondo Regional de Iniciativa Local

Nota: Los montos mencionados corresponden a montos ejecutados.

.

2. OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES:

CUADRO Nº 2. Obras Ejecutadas con Recursos Propios Municipales.

OBRA	MONTO ($)
Mejoramiento Plaza Balmaceda y Construcción Monumento Testimonial	5.979.998
Mantención de Áreas Verdes	44.000.000
Mejoramiento Recinto Estadio Municipal	12.642.000

3. OTRAS OBRAS REALIZADAS: Mantención de Establecimientos Educacionales, Mantención de Postas y Consultorio, Mantención Planta de Tratamiento Villa El Crucero, Reparación, Reparación y Construcción de veredas en varios sectores y Reconstrucción de Puente Calle Haroldo Medina de la Población Palmilla Ltda.

4. PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y CERTIFICADOS

CUADRO Nº 3. Permisos de Edificación y Certificados por la DOM.

PERMISOS Y CERTIFICADOS	Nº DE TRAMITES
Permiso de Edificación	84
Recepción Municipal de Viviendas	71
Certificados	426
Subdivisiones Urbanas y Rurales	17

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como función esencial asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación y desarrollo de los programas y proyectos necesarios para la promoción del desarrollo social y comunitario. Para el cumplimiento de sus funciones tiene bajo su dependencia: El Departamento Social, la Oficina de la Vivienda, Oficina de la Familia, Oficina de Desarrollo Productivo, Oficina de Cultura, Oficina de Medio Ambiente, Programa Jefas de Hogar, Servicio País y Fomento Productivo, y la contraparte técnica de PRODESAL

Durante la gestión 2012 las principales acciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario se relacionaron con:

1. GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL:

Entre las labores más destacadas en este tema se pueden señalar:

1) Constitución del Comité Ambiental Municipal y aprobación del Plan Comunal de Gestión Ambiental.

2) Talleres de educación ambiental en los diversos establecimientos de la comuna: jornadas de capacitación, programa de reciclaje y separación de botellas plásticas y vidrio.

3) Reconocimiento a nivel nacional por el Ministerio de Medio Ambiente al "Municipio Ambiental Certificado 2012".

4) **Programa Voluntario JICA:** Proceso de educación ambiental en los establecimientos educacionales y las organizaciones comunitarias con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

5) Se debe relevar iniciativas destacadas como la Certificación Municipal a nivel Básico por el Ministerio del Medio Ambiente, con respecto a este tema se está trabajando para obtener el nivel intermedio.

6) Renovación Convenio Fundación Superación de la Pobreza, Programa Servicio País

2. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el ámbito de las organizaciones comunitarias, se debe destacar el fortalecimiento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la que reúne a 42 organizaciones.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS

CUADRO Nº 1. Programas o Proyectos Aprobados.

PROGRAMA O PROYECTO	ENTIDAD	MONTO ($)
Mejoramiento Sede Comunitaria, Junta de Vecinos Nº 9 Rinconada de Palmilla	Fondo Social Presidente de la República	392.720
"Recuperando Espacios para nuestros Hijos" Junta de Vecinos Nº 26 La Engorda	Fondo de Desarrollo Regional Modalidad 2% FNDR	4.036.838
"Yo me Empodero de mi Espacio, Iluminando mi Plaza" Junta de Vecinos Nº 34	Fondo de Desarrollo Regional Modalidad 2% FNDR	2.711.507
Eventos Tradicionales de Palmilla	Fondo de Desarrollo Regional Modalidad 2% FNDR	7.200.000
Palmilla más Seguro con Tele vigilancia	Fondo de Desarrollo Regional Modalidad 2% FNDR	7.496.000

DEPARTAMENTO SOCIAL

El presente informe da a conocer las principales actividades desarrolladas por este Departamento durante el año 2012, clasificándolas según los Programas que se implementan desde esta dependencia municipal.

1. FOCALIZACIÓN DE LOS SUBSIDIOS SOCIALES

Las Políticas Sociales del Estado que están dirigidas a las personas y familias de escasos recursos de todo el país, son aplicadas por los Departamentos Sociales Municipales. En el caso de la comuna de Palmilla, este departamento desarrolló las siguientes actividades durante el año 2012.

CUADRO Nº 1. Nº de Personas Beneficiadas con Subsidios y Pensiones, Comuna Palmilla.

SUBIDIOS	Nº DE PERSONAS BENEFICIADAS
Subsidio Único Familiar	1.829
Subsidio Maternal	16
Subsidio al Recién Nacido	16
Subsidio a la Madre	869
Pensiones Básicas Solidarias	20
Subsidio al Consumo de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas	879

Para optar a los beneficios descritos anteriormente, el postulante debe estar encuestado por la Municipalidad con la Ficha de Protección Social, instrumento destinado a focalizar la entrega de los beneficios de los programas sociales del Estado. Para ello, el 2012 se actualizaron 297 Fichas de Protección Social, encuestándose a más de 762 personas por primera vez. De este modo, se mantienen vigentes 3.518 Fichas de Protección social, que constituye una población de 10.730 personas encuestadas.

2. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO

Se orienta a desarrollar e implementar programas asistenciales dirigidos a ayudar y satisfacer necesidades básicas de la población de la comuna, quienes por situaciones de carencia económica o de emergencia no pueden acceder a una mejor calidad de vida. El criterio utilizado por este Departamento para asignar las ayudas sociales, es potenciar las capacidades de los individuos en la resolución de sus problemáticas.

De acuerdo al registro de atención de público, durante el año 2012 se atendió a más de 2.000 personas, donde los principales programas implementados por el Departamento son:

2.1. AYUDAS ECONÓMICAS. Dirigidas a aquellas personas de escasos recursos, que padecen de patologías crónica y requieren medicamentos y exámenes que no pueden solventar adecuadamente o deben concurrir a establecimientos de salud externos a la

comuna para su atención. También se consideran casos de estudiantes de escasos recursos que no pueden costear íntegramente sus pasajes, especialmente cuando estudian fuera de la comuna. Se entregaron más de 620 ayudas por concepto de reembolsos y aportes económicos, por mas de $ 17.000.000

2.2. AYUDAS POR SITUACIONES DE CRISIS: Se desarrollaron aportes a familias de escasos recursos a fin de ayudar en los gastos por los servicios funerarios de alguno de sus miembros, beneficiando a 13 familias de la comuna, por mas de $ 1.650.000

3. BECAS ESTUDIANTILES

Un área importante es la postulación y renovación de las becas estudiantiles:

CUADRO Nº 2. Nº de Beneficiados con Becas, comuna de Palmilla.

TIPO DE BECA	Nº DE BENEFICIADOS
Beca Presidente de la República	35
Beca Indígena	6
Beca Alcalde de Palmilla	347
Beca Concejo Municipal de Palmilla	5
Beca Liceo San José del Carmen	12

4. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL, OMIL

Gracias al convenio suscrito entre la Municipalidad de Palmilla y Sence VI Región, se habilitó la implementación de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil de Palmilla, con personal con dedicación exclusiva a dicha labor. Dicha oficina logró inscribir 275 personas en la Bolsa Nacional de Empleo y logró colocar laboralmente 76 personas, capacitó a 21 personas y gestionó la entrega de 37 subsidios de cesantía.

5. OTRAS ACCIONES

Las funciones y tareas propias del Departamento Social no se limitaron a las labores expresadas en los puntos anteriores, sino que además, se desarrollaron otras acciones, tales como:

4.1. Servicio de orientación y derivación: Las atenciones prestadas también consideran la orientación y derivación en materias relacionadas con seguridad social, conflictos familiares, programas de Estado, Educación, Salud, etc. Las cuales se canalizan derivando en forma oportuna a través de instancias como la Oficina de la Familia y Departamento de Salud en los casos que lo ameritan.

4.2. Entrega de Juguetes para Navidad. La entrega de juguetes consideró la coordinación con todas las juntas de vecinos de la comuna, quienes se hacen cargo por tercer año de la entrega de los juguetes. En la comuna se entregaron más de 3.000 juguetes y meriendas, además de bebidas y golosinas para las fiestas en cada uno de los sectores de la comuna, con una inversión superior a los $5.250.000.

OFICINA DE LA FAMILIA

La Oficina de la Familia está inserta dentro de la Unidad de Dideco de la Municipalidad, es administrada por una Asistente Social y tiene como objetivo resguardar, apoyar y velar por el bienestar familiar, como también mejorar la calidad de vida de todos los integrantes de la familia.

En esta Oficina se trabaja con organizaciones de nivel comunal, que están directamente relacionadas con el área social, vecinal y familiar, donde se reúnen por grupos etarios y realizan actividades que van en beneficio de sus propios intereses. Apoyándose de los programas de gobierno destinados a cada uno de ellos.

1. PROGRAMA ADULTOS MAYORES

La comuna de Palmilla cuenta con 22 clubes de adultos mayores.

a) Actividades Clubes de Adultos Mayores:

CUADRO Nº 1. Actividades y Personas Beneficiadas por el Programa del Adulto Mayor.

ACTIVIDADES	Nº DE PERSONAS	MONTO ($)
Talleres	342	5.880.000
Proyecto Servicios Nacional del Adulto Mayor	342	2.500.000
Campeonato Comunal de Adulto Mayor	24	s/i
Programa Vacaciones de Verano	70	s/i

2. PROGRAMA INFANCIA – JÓVENES

La Oficina de la Familia brinda un servicio de información y asesoramiento dirigido a jóvenes, niños y padres, en temas tales como: educación, tiempo libre, formación, empleo, deporte, entre otros. A la vez, orienta sobre los derechos humanos básicos y permanentes de todos los niños, como el derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, el abuso y la explotación; y a la participación plena en la vida familiar, cultural y social.

Durante el año 2012 se realizaron las siguientes actividades:

1.- Coordinación con Ministerio de desarrollo Social, Junaeb e Instituto Nacional del Deporte: desarrollo del Centro de Hijos de Madres Temporeras con cobertura para Párvulos y Escolares, durante los meses de enero y febrero, en el Liceo San José del Carmen. Aporte total del municipio de $2.600.000. La cancelación de sueldos y materiales se realizo por las instituciones comprometidas con estos centros.

2.- Coordinación y asistencia a reuniones con la red del Programa Chile Crece Contigo, que ejecuta el Departamento de Salud, con el objetivo de consolidar la entrega de beneficios a las mujeres y niños participantes del programa.

3. PROGRAMA PUENTE

El Programa Puente, que se implementa en conjunto con el FOSIS, es un programa de apoyo Psicosocial a las familias más vulnerables de la comuna. Dicho programa constituye la política gubernamental más importante para la tarea de mitigación de la extrema pobreza.

Durante el año 2012 se postularon por actividad el siguiente número de beneficiarios:

CUADRO Nº2. Nº de Beneficiarios por actividades, Programa PUENTE.

ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS (Familias)
Asistencia Personalizada	373
Establecimiento de una Red Social con Departamento de Salud	377
Habilitación y entrega de Bonos de Protección	377
Entrega Formularios Obtención Cedula de Identidad	35
Entrega de Canastas Familiares Navidad (recursos Municipales)	82
Capacitación y aporte "Programa de Apoyo para el Micro Emprendimiento" (Chile Solidario y Programa Puente)	35
Ejecución Programa "Yo Trabajo"	15

5. OTRAS ACTIVIDADES

- **Día de la Madre:** Se realizó el día Viernes 11 de mayo, evento en el cual se brindo a las madres de la comuna una noche de show artístico y entretención; la actividad fue desarrollada en el gimnasio municipal de Palmilla.

- **Día del Padre:** se celebró el 15 de Junio del 2012, en el Gimnasio Municipal de Palmilla, con la participación de todos los padres de la comuna. Brindando un espectáculo con artistas y humoristas para la entretención de la comunidad.

- **Día de los Enamorados**: Realizada en la plaza del Sector San José del Carmen y Palmilla Centro, donde se realizó un show artístico inspirado en las parejas de la comuna.

- **Programa Acción en Familia:** Este programa está bajo un convenio de cooperación con FOSIS, el cual está destinado a apoyar a familias vulnerables de la comuna que no esté inserta en otros programas de acompañamiento. Se benefició a 20 familias de la comuna.

- **Otros:** Se entregó orientación y seguimiento a los casos de Violencia Intrafamiliar, denuncias por abusos, régimen de alimentos, entre otros.

PROGRAMA TRABAJADORAS JEFAS DE HOGAR (SERNAM)

El Programa denominado "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", es un instrumento de SERNAM, creado con el fin de mejorar las condiciones laborales de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias. Se ejecuta a través del convenio entre el Municipio de Palmilla y la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, Región de O' Higgins.

Esta oficina establecida durante el año 2008, ha atendido a 348 Mujeres de la comuna, durante el periodo de ejecución 2013 se proyecta que este número aumente a 393 usuarias.

El Programa se financia con recursos propios Municipales y de SERNAM, con un aporte total de **$18.851.732.-**

GRAFICO Nº1. Recursos Operacionales Año 2012.



Dentro de las acciones más relevantes se pueden destacar las siguientes:

1. Encuentro Evaluativo PMJH

- **Encuentro Comunal**: Participaron 86 mujeres de toda la comuna.
- **Encuentro Regional**: Participaron 10 mujeres de la comuna.

2. Talleres de Habilitación Laboral

Realización de cuatro talleres de Habilitación, con un total de 48 usuarias pertenecientes a los sectores de San José del Carmen, Los Olmos y Palmilla Centro. Los talleres son ejecutados por el equipo profesional del Programa, los cuales tienen por objetivo fortalecer la identidad y autoestima de la mujer.

3. Capacitación

3.1. Laboral

A. "Un Camino Para Salir Adelante"

Estos cursos de capacitación están orientados al trabajo dependiente e independiente en donde las usuarias adquieren habilidades laborales que les permiten enfrentar en mejores condiciones su futuro laboral. En el siguiente Cuadro se indican las capacitaciones realizadas durante el 2012:

CUADRO Nº 1. Capacitaciones realizadas a través del Programa.

Nombre Capacitación	Programa	Beneficiarios	Monto Total ($)
Asistente de Enólogo	Oficio	15	6.288.800
Banquetería	Oficio	10	3.763.600
Elaboración de Vino Artesanal	FNDR	10	4.775.200
Producción de Flores bajo plástico	FNDR	10	4.146.200
Elaboración de Cerveza Artesanal	Oficio	15	15.345.000
TOTAL		**60 mujeres**	**34.318.800**

B. "Mejorando Mí Negocio"

Se realizan cursos para mejorar conocimientos y habilidades, para usuarias microempresarias para llevar con éxito su negocio. Durante este periodo se lograron la aprobación de cinco iniciativas "Palmilla Tierra de Mujer", con fondos del SERNAM, equivalentes a $100.000 por usuarias. Total: **$500.000.**

3.2. Atrévete con el computador

Durante el año 2012, pudieron optar al Curso de Alfabetización Digital Avanzado 25 usuarias, lo cual fue financiado con recursos SERNAM.

4.- Una Nueva Sonrisa

Se concretó con el Departamento de Salud 55 atenciones dentales y cupos prioritarios en oftalmología y traumatología, fueron atendidas un total de 64 mujeres participantes del Programa. Total Inversión: **$5.000.000.-**

5.- Intermediación Laboral

El Programa permitió lograr la intermediación laboral de 14 mujeres participantes del programa en diversos empleos dentro y fuera de la comuna.

6.- Gestiones con instituciones y/o Programas

- **Programa FNDR Mujer (FOSIS):** a través del FOSIS se logro apoyar a 10 iniciativas de mujeres emprendedoras de la zona, con un costo total de inversión de **$ 4.000.000.-**

- **PRODESAL:** 11 mujeres, son derivadas e incorporadas como usuarias, las cuales cumplen con el perfil de pequeña agricultora familiar.

- **Talleres con Instituciones:** Taller DITRAB, realizada por la Inspección del Trabajo. Además se realizaron talleres con el centro de desarrollo empresarial, ubicado en la comuna de Santa Cruz.

En función del Programa y con el fin de mejorar la condición laboral de las mujeres trabajadoras Jefas de Hogar, se han gestionado en directo beneficio de las usuarias del programa durante el año 2012, una inversión total de **$43.818.800.-**

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda tiene como objeto informar, asesorar, gestionar, inscribir y postular a los diferentes programas de vivienda que otorga el estado a los habitantes de la comuna, a través del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, los que se postulan de forma individual y colectiva

Con el funcionamiento de la EGIS Municipal (Entidad de Gestión Inmobiliaria Social) se ha logrado abordar los subsidios producto del terremoto del 27 de febrero 2010, donde se ha podido dar respuesta al llamado a postulación en condiciones especiales para la Región O'Higgins, teniendo la opción de Postular en Forma Individual o Colectiva. Este Programa especial tiene un desarrollo en su ejecución de cuatro años aproximadamente, por lo que se espera concluir durante el 2013 o 2014.

Durante el año 2012, se beneficiaron 69 familias a través del programa **Reconstrucción de Casa en Sitio Propio con Vivienda Tipo.**

Este subsidio consiste en un aporte de 380 U.F. como base, más un subsidio adicional de 60 o 80 UF las cuales son distribuidas en obras de saneamiento sanitario, habilitación de terreno y demolición, remoción de escombros (en caso que sea necesario); lo que hace un total de 440 UF a 460 UF.

También se postuló a 15 familias al **Programa Fondo Solidario de Vivienda Titulo I** para Adquisición de Vivienda Construida, Nueva o Usada, con un subsidio de 380 U.F para cada una, equivalente a $ 6.024.760 lo que hace un total de $ 60.247.600.

Subsidio Programa Protección Patrimonio Familiar (P.P.P.F.) Banco de Materiales: Durante el año 2012 se beneficiaron 22 familias.

CUADRO Nº 1. Resumen de Gestión Vivienda Año 2012.

RESUMEN DE GESTION	2012
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION CASA EN SITIO PROPIO CON VIVIENDA TIPO	
Nº Viviendas Entregadas	69
Nº Viviendas REGULARIZADAS EN DOM	58
PROGRAMA DE RECONSTRUCCION PATRIMONIAL	
Nº DE APROBACION DE PROYECTOS POR MONUMENTOS NACIONALES	22
PROGRAMA CONSTRUCCION EN NUEVOS TERRENOS	
Nº de Resoluciones emitidas por SERVIU	34

ASESORIA A LOS SIGUIENTES COMITES DE VIVIENDA

La asesoría prestada a los comités de vivienda es diversa, dependerá de la etapa en que se encuentren sus procesos de avance, según se detalla a continuación:

CUADRO Nº 2. Comité de Vivienda Asesorados Año 2012.

COMITÉ	Nº DE SOCIOS	ETAPA DEL PROYECTO
Comité de Vivienda Bicentenario	137	Postulación
Comité Santa Ana	19	Subsidio Asignado
Comité Villa Hermosa	38	Postulación
Comité Nuevo Horizonte	17	Subsidio Asignado
Comité de Vivienda Alcalde Nelson Cabrera	70	Traspaso de Terreno
Comité de Vivienda Sagrado Corazón de Jesús	15	Proceso de Construcción
Comité de Vivienda Valle de Luz	19	Postulación
Comité de Vivienda Santa Teresa	30	Postulación

OFICINA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

La Misión de la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo de la Municipalidad de Palmilla, es apoyar y asesorar los procesos de organización, producción, comercialización y financiamiento de las actividades económicas desarrolladas por nuestros emprendedores, velando por el Desarrollo Económico de la comuna.

El trabajo de esta oficina, tiene especial énfasis en capacitar a la comunidad en diferentes oficios productivos; ejecutar la distribución de recursos económicos provenientes tanto del municipio como de organismos públicos, siendo esta oficina contraparte técnica en mesas de trabajo público privadas, promoviendo el desarrollo turístico en la comuna y formulando iniciativas innovadoras y sostenibles en los diferentes sectores, buscando siempre alternativas de financiamiento, para actividades económicas consolidadas y de emprendimiento.

I.LINEAS DE ACCION:

1. LÍNEA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS (MYPES)

2. LÍNEA DE PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN:

3. LÍNEA DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA:

4. LÍNEA DE DESARROLLO DEL TURISMO RURAL Y CULTURAL:

5. LÍNEA DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

II. OTROS LOGROS:

En resumen, las gestiones realizadas por la Oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, se cuantificó para el año 2012, en un monto total de $137.562.000.

CUADRO Nº 1. Resumen Proyectos Gestionados Año 2012.

Proyecto o Gestión	Institución	Recursos Externos ($)	Recursos Municipales ($)	Estado del Proyecto
PEL Multisectorial El Huique.	CORFO	60.000.000	0	Postulados
Programa Bono Trabajador Activo.	SENCE	12.000.000	0	Postulados
Programa Oficio Jóvenes.	SENCE	18.000.000	0	Postulados
Programas, Yo Trabajo y Yo Emprendo.	FOSIS	5.000.000	0	Postulados
Arriendo Terreno a Ferrocarriles del Estado.	FF.EE	0	960.000	Postulados
Articulación y coordinación	Municipalidad	1.000.000		Postulados

de actividades culturales, Consejo de Cultura y las Artes.	CNCA		0	
Proyecto Escuela de Fútbol Agua Santa	2% FNDR Deportes	4.750.000	0	Postulados
Proyecto Arborización Comunal	CONAF	500.000	0	Postulados
Proyecto, Eventos Deportivos Tradicionales de Palmilla.	2% FNDR Deportes	7.200.000	1.800.000	Postulados
Proyecto, Encuentros Recreativos de Fútbol en Palmilla.	2% FNDR Deportes	6.252.000	0	Postulados
Proyecto, 4ª y 5ª Muestra Artesano Cultural Semilla de Palmilla.	2% FNDR Cultura	6.400.000	1.600.000	Postulados
Proyecto, Septiembre, Tradición y Cultura en Palmilla.	2% FNDR Cultura	7.200.000	1.800.000	Postulados
Rinconada de Palmilla, Canta y Baila Folclor.	2% FNDR Cultura	3.100.000	0	Postulados
TOTAL		**131.402.000**	**6.160.000**	

A continuación se puede apreciar la distribución de acuerdo al origen de los recursos:

GRAFICO Nº 1. Origen Recursos de los Proyectos.



PROGRAMA PRODESAL

El Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) es un instrumento de Fomento Productivo, que el INDAP pone a disposición de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), para sus agricultores en la comuna de Palmilla y se ejecuta a través del Municipio.

Existen dos unidades PRODESAL, las cuales suman 260 agricultores atendidos. Desde el año 2010 a la fecha el PRODESAL a doblado la cantidad de usuarios atendidos, sumando en este periodo 140 nuevos usuarios.

Durante el año 2012 y despues del proceso de diagnostico realizado a la totalidad de los usuarios, se generaron varios cambios en la planificacion y la metodologia del desarrollo del programa en la comuna. El diagnostico dio paso a la definición de tres grandes segmentos de usuarios del Prodesal, donde se agrupan los principales rubros de trabajo:

CUADRO Nº1. Rubros definidos por Segmentos PRODESAL.

AMBITOS	RUBROS
Mercado	• Ganaderia Bovino Doble Proposito • Hortalizas Tomate en Invernaderos y aire libre • Frutales
Autoconsumo con posibilidades de inserción a Mercado	• Apicultura
Autoconsumo	• Huertas Caseras • Aves de Postura y Carne

Estos rubros pueden modificarse, disminuir o aumentar en el tiempo. Estos rubros, mas las herramientas de planificacion, constituyen el eje programatico y determinan el desarrollo del programa en la Comuna.

1. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO OPERACIONAL

El programa se financia con recursos Municipales y del INDAP, según lo establecido entre ambas instituciones, a través de la firma de un convenio. Los recursos contemplan inversiones agrícolas en los distintos sectores de la comuna. En el siguiente cuadro se detalla el aporte:

CUADRO Nº 2. Aporte de Recursos Programa PRODESAL.

APORTE INSTITUCIONES	GLOSA	MONTO ($)
Gastos Operacionales Unidad 1 APORTE INDAP	Honorarios y Movilización: 1 jefe técnico y 2 técnicos	29.988.376

Gastos Operacionales Unidad 2 APORTE INDAP	Honorarios y Movilización : 1 jefe técnico y 1 técnico	21.404.342
Aporte Municipalidad	Gastos bono servicio básico: Gíras, Días de Campo, Especialistas y módulos demostrativos	5.150.420
	Secretaria	2.849.580
TOTAL		**59.392.718**

2. FINANCIAMIENTO EN INVERSIONES PRODUCTIVAS PRODESAL

CUADRO Nº 3. Inversiones Productivas PRODESAL.

FINANCIAMIENTO	Nº DE PROYECTOS	MONTO ($)
Incentivo Fomento Productivo (IFP)	27	15.515.188
Fondo de Apoyo Inicial (FAI)	41	4.100.000
Sistema de Incentivo de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S)	12	7.860.000
Bono de Servicio Basico	4	5.150.420
TOTAL	**84**	**32.625.608**

GRAFICO Nº 1: Cuadro de financiamiento y ejecución presupuestaria PRODESAL



3. REUNIONES GRUPALES:

Capacitación en módulos demostrativos y operativos veterinarios.

CUADRO Nº 4. Nº de Usuarios beneficiados y Montos por actividad del PRODESAL.

Actividad	Cantidad de usuarios	Montos comprometidos ($)
Taller de capacitación con AFIPA	15 Usuarios	200.000
Dos Operativos Veterinarios Bovinos con Medico Veterinario	47 Usuarios	1.800.000
Operativo Veterinario Apícola con especialista	7 Usuarios	900.000
Reunión de Capacitación en Hortalizas empresa Seminis y Copeval.	25 Usuarios	1.000.000
Conformación de la personalidad jurídica de las organizaciones "Agrupación Agricultores PRODESAL Palmilla" y "Ganaderos de El Huique"	133 Usuarios	200.000
Talleres de producción agroecológica y elaboración de fertilizantes orgánicos	14 Usuarios	400.000
Taller de producción y entrega de	5 Usuarios	350.000

módulos de Lombricultura.		
TOTAL	**246**	**4.850.000**

4. GIRAS Y DIAS DE CAMPO

Como parte del proceso de aprendizaje, se han desarrollado una serie de giras técnicas y días de Campo:

- 4 Giras Técnicas del Rubro hortalizas (cultivo de Sandias, Melones y tomates). Empresa Seminis en Rengo y Pichidegua.
- Gira Técnica a la central de Educación y Tecnología CET Yumbel, en técnicas de producción de Agricultura Orgánica
- Gira técnica en flores de corte a la comuna de Malloa.
- Sexto Simposio Apícola Nacional.
- Gira Ganadera a la Planta Productora de Quesos en Tinguiririca.
- Seminario Ganadero con usuarios del rubro bovinos y gira ganadera a plantel productivo en Rengo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal del año 2012, se fue desarrollando conforme a las Políticas Educacionales, Objetivos, Metas y Planes de Acción, aprobado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria **Nº 43 de fecha 15/11/2011.-**. A inicios del presente año escolar, se efectuó la Evaluación Acumulativa del PADEM 2012, la que será presentada para su análisis y conocimiento a las distintas Unidades Educativas de la comuna y como antecedente, sobre el desarrollo de la actividad educacional de la comuna, en la Cuenta Pública del Alcalde, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 19.410.

Los indicadores y criterios para evaluar la gestión educativa en la comuna, se agrupan en las siguientes dimensiones:

1.- ECONOMICA – FINANCIERA
2.- ADMINISTRATIVA
3.- DE RESULTADOS y
4.- DE PARTICIPACION

1.- DIMENSION ECONOMICA – FINANCIERA

A continuación se detallan los componentes que funcionaron durante el ejercicio financiero 2012:

INGRESOS:

- El grado de dependencia del Presupuesto del Servicio de Educación Comunal con respecto a los Aportes del Ministerio de Educación, en base a la Subvención por asistencia promedio de alumnos a los establecimientos educacionales, fue de un 73.5% (M$ 1.479.176/ M$ 2.011.835) recibiendo de parte del Estado un 1.9 % más que el año anterior.

- La dependencia de transferencias que realizó el Municipio como Aporte Municipal al Servicio de Educación correspondió a un 11.4% del total de ingresos (M$ 230.666 / M$ 2.011.835).

- Otros ingresos de operación, alcanzaron a un porcentaje de 15.1% (M$ 301.993/ M$ 2.011.835) produciéndose una diferencia en comparación con el ejercicio anterior de 2.7 % menos.

A continuación se muestra la evolución, de los últimos cinco años, de los aportes del Municipio a Educación:

CUADRO Nº1. Evolución Aportes Municipales

AÑOS	MONTOS M($)
2008	212.720
2009	193.583
2010	170.118
2011	298.207
2012	230.666

GRAFICO Nº 1. Evolución Aportes Municipales.



GASTOS:

- El porcentaje del Gasto en Personal del Servicio de Educación durante el año 2012 (remuneraciones, viáticos, aguinaldos y otros), respecto del gasto total en Educación, alcanzó a un 78.5 % (M$ 1.603.139 / M$ 2.041.900), aumentando el gasto en Personal con respecto al año 2011 en un 0.5 %.

- El Gasto de Funcionamiento que comprende: Alimentos, Vestuarios, Materiales de Uso y Consumo Corriente, Consumos Básicos, Mantención y Reparaciones de Inmuebles, Servicios Generales y Gastos en Computación fue de un 10.6 % del gasto total de Educación (M$ 217.114 / M$ 2.041.900), lo que equivale a una diferencia de 1.4 % más con respecto al año anterior.

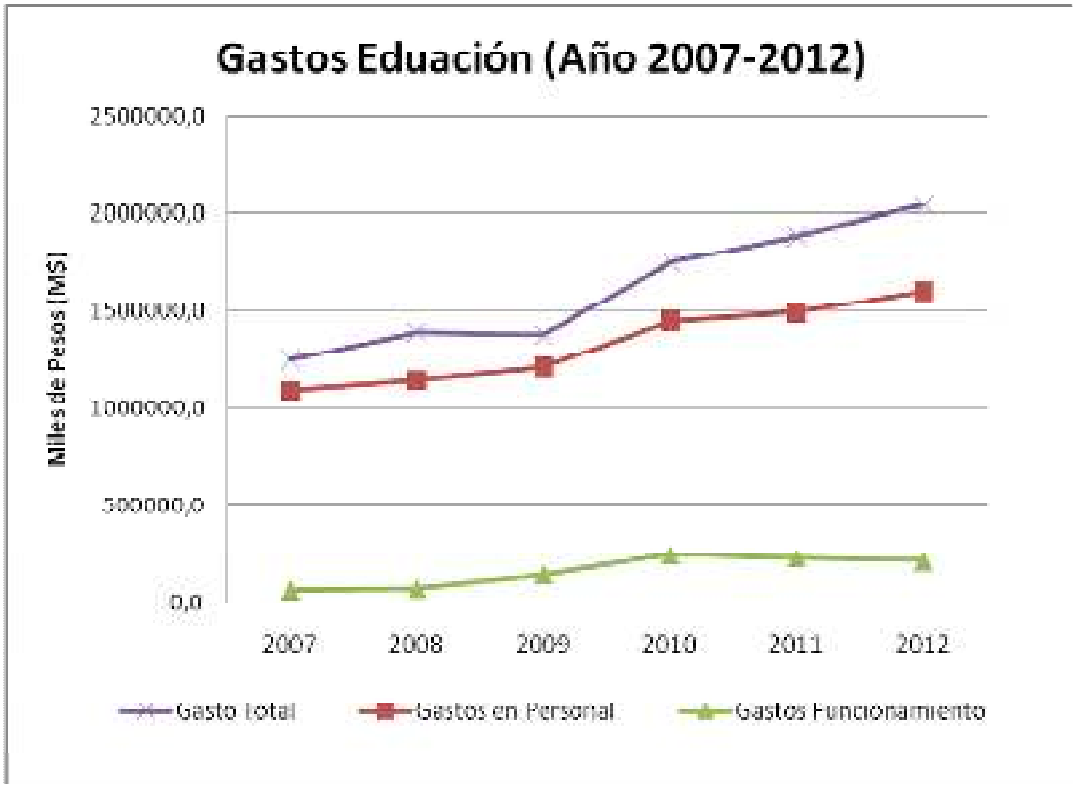
- Gastos de Inversión y otros gastos corresponden a un: M$ 221.647 / M$ 2.041.900; lo que equivale al 10.9 % del total de gastos del Departamento.

- En cuanto a la Deuda Flotante podemos señalar que esta corresponde a M$4.105/2.041.900; lo que equivale al 0.2 % del total del gasto del departamento.

La relación de Ingresos y Gastos del Servicio de Educación se detalla en la Situación Presupuestaria que se adjunta en ANEXOS.

En el siguiente Gráfico se observa los gastos de los últimos cinco años del Presupuesto de Educación, donde los gastos en personal han aumentado considerablemente por dos razones:
1.- Se mantiene la misma Planta Docente en los últimos años.
2.- Baja de matrícula en los últimos años.

GRAFICO Nº2. Evolución Gastos Educación.



2.- DIMENSION ADMINISTRATIVA

En relación a este aspecto podemos referirnos a la comparación existente entre el personal contratado para atender el Servicio de Educación y la matrícula que obtuvo el Servicio en el año 2012.-

Hay otros aspectos que determinan el número de personas, como es el propio currículum y los recursos de cada uno de los establecimientos educacionales (niveles de enseñanza, realización de proyectos, existencias de cursos combinados, entre otros).

Los indicadores más importantes de la dimensión administrativa en relación con los distintos entes educativos, son:

- Durante el año 2012 se realizó la contratación de equipos multiprofesionales con el objetivo de ayudar a mejorar el aprendizaje desde el nivel de pre básica hasta el 7º Básico de todos los Establecimiento de la comuna, en el siguiente CUADRO podemos observar los profesionales por Establecimiento y fuente de financiamiento, la cual se compone de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y del Proyecto de Integración Escolar.

CUADRO 2. Cantidad de Profesionales por Establecimiento.

Establecimientos	Profesionales	$/Financiamiento
Escuela F-294, Liceo San José del Carmen, Escuela Jorge Errázuriz, Escuela Santa Matilde	4 Psicólogos 2 Psicopedagoga 6 Asistentes Sociales 1 Cultura y Difusión 5 Asistentes de Aula 4 Técnicos en Computación	97.449.630/SEP
Escuelas Microcentro: Escuela San Francisco, Escuela Valle Hermoso, Escuela Lihueimo	1 Técnico en Computación 3 Asistentes de Aula 1 Profesor Apoyo Pedagógico (Simce)	27.088.890/SEP
Programa Integración: Escuela Jorge Errazuriz, Liceo San José del Carmen y Escuela F-294	1 Psicólogo 2 Asistentes Sociales	19.200.000/PIE
TOTAL		**143.738.520**

FUENTE: DAEM 2012

2.1 Relación Personal – Alumnos:

CUADRO 3. Relación Proporcional del personal v/s alumnos

Personal	Nº Personal	Nº Matriculados por Nivel	Relación Alumnos/ Personal
Personal DAEM	10	1.367	137
Docentes Directivos	12	1.367	114
Docentes Educación Básica	58	970	17
Docentes Educación Media	10	185	19
Docentes Educación Parvulario	6	163	27
Docentes Educación Especial (Integración)	5	84	17
Personal Docente Educación Adultos (*)	7	49	7
Asistentes de la Educación	53	1.367	26
TOTAL	**161**		

NOTA: Personal que realiza labores de Educación Nocturna y Diurna.

2.2. Licencias Médica:

Con respecto a Licencias Médicas solicitadas por el personal de Educación de la comuna durante el año escolar 2012, periodo que comprende desde marzo a diciembre de 2012, se puede concluir que estos correspondieron al siguiente detalle.

84 funcionarios solicitaron 5003 días de Licencias Médicas, lo que equivale a una solicitud individual promedio de 60 días en el año y correspondió al 52% del personal total del Servicio de Educación (161).

Con respecto al año 2012, el número de funcionarios disminuyó en 6 personas y el número de días aumentó en 390, subiendo el porcentaje de días, en un 7.8 %.

2.3. Permisos Administrativos Tramitados:

Un total de 119 funcionarios solicitaron 355.5 días de Permisos Administrativos, lo que equivale que cada uno de ellos, solicitó en promedio de 2.8 días en el año correspondiente al 74 % del personal del Servicio de Educación (161).

En relación al año anterior, disminuyó el número de funcionarios que hicieron uso de días de permisos administrativos.

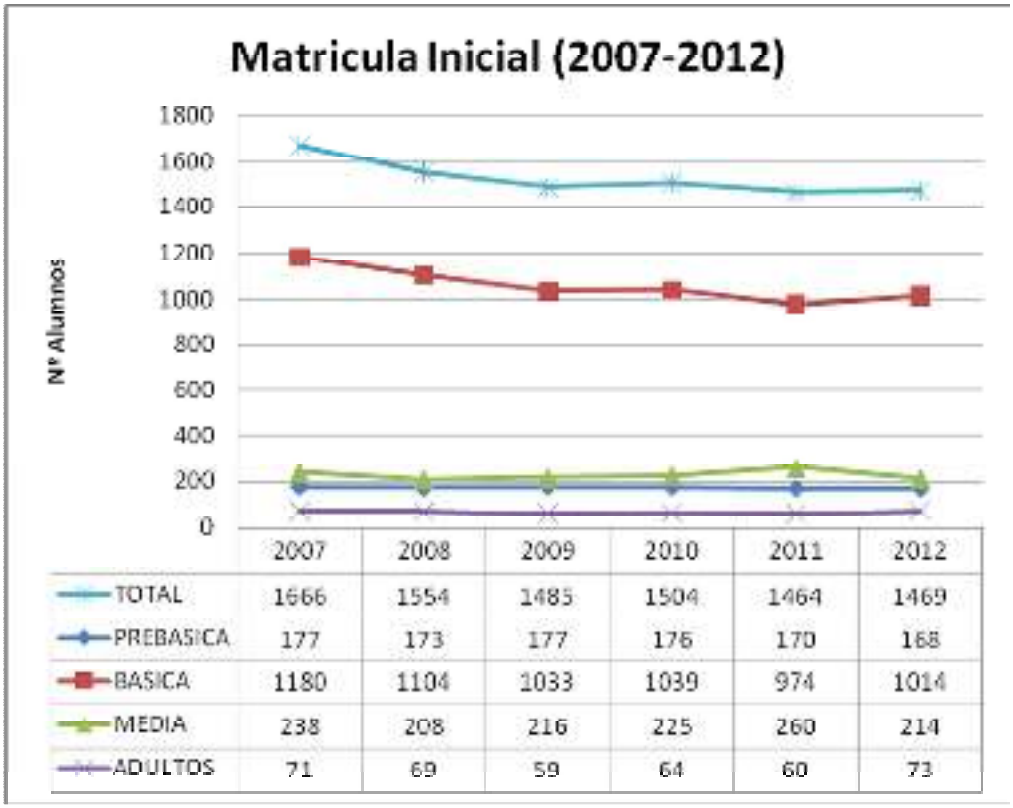
3. DIMENSION DE RESULTADOS:

3.1. Matrícula:

La variación de matrícula, se produce fundamentalmente, por traslados de alumnos a otros establecimientos de comunas vecinas, para continuidad de estudios en establecimientos con especialidades técnicas, lo que le permite al alumno, capacitarse para la vida laboral o lograr una especialización técnico profesional para lograr un trabajo a corto plazo, además por la existencia de colegios particulares subvencionados que atraen el interés de padres y alumnos, pensando en una mejor calidad de la educación. Se presenta información estadística de matrícula por niveles de educación en ANEXO adjunto.

En el siguiente Gráfico podemos observar la Cantidad Total y por Nivel de Alumnos Matriculados en los últimos cinco años, se aprecia un considerable descenso en la Educación General Básica, lo que puede atribuirse al control de natalidad, o los padres optan por llevar a sus hijos a los centros Urbanos; sin embargo en Educación Media se ha mantenido, como así también en Adulto y Pre básica.

GRAFICO Nº 3. Evolución Matricula Inicial



	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	1666	1554	1485	1504	1464	1469
PREBASICA	177	173	177	176	170	168
BASICA	1180	1104	1033	1039	974	1014
MEDIA	238	208	216	225	260	214
ADULTOS	71	69	59	64	60	73

Resultados de la Prueba SIMCE:
La prueba de evaluación externa Simce fue rendida por los alumnos el mes de octubre del año 2012, por cuanto los resultados aun no están disponibles por parte de Ministerio, los que se conocerán aproximadamente a fines del mes de Abril.

Ingreso a la Educación Superior:
El único establecimiento Educacional de la comuna que posee Enseñanza Media, es el Liceo San José del Carmen, en donde el año 2012 de 41 alumnos matriculados en Cuarto Medio, 20 de ellos rindieron la Prueba PSU, de los cuales cinco ingresaron a distintas Universidades del Concejo de Rectores.

3.2. Repitencia y Deserción Escolar:

La deserción escolar o retiro de alumnos del establecimiento, se produce fundamentalmente en la comuna, por traslado del grupo familiar de un determinado sector en busca de fuentes de trabajo o simplemente por la facultad que tienen los padres para matricular a sus hijos en el establecimiento educacional que para ellos les sea más adecuado, sin importar distancias ni medios de movilización para su traslado. Escasamente suceden retiros por falta de atención o aprendizajes deficitarios en los alumnos.

Se presenta informe estadístico de repitencia y deserción escolar durante el año 2012 en ANEXO adjunto.

CUADRO Nº 4. Rendimiento Escolar por Establecimiento, Comuna de Palmilla.

	MAT. FINAL	RETIRADOS	PROMOVIDOS	REPROBADOS
ESCUELA SANTA MATILDE	103	2	100	1
ESCUELA JORGE ERRAZURIZ	158	6	141	11
ESCUELA SAN FRANCISCO	13	0	12	1
ESCUELA F – 294 PALMILLA	345	15	307	23
ESCUELA F – 294 PALMILLA ADULTO	51	18	31	2
LICEO SAN JOSÉ DEL CARMEN	330	18	290	22
LICEO SAN JOSÉ DEL CARMEN EDUC. MEDIA	214	29	147	38
LICEO SAN JOSÉ DEL CARMEN EDUC. ADULTO	22	6	16	0
ESCUELA REBECA CADIZ	20	2	18	0
ESCUELA VALLE HERMOSO	20	1	19	0
ESCUELA LIHUEIMO	25	0	24	1
TOTAL	**1301**	**97**	**1105**	**99**
%		**7**	**85**	**8**

ACCIONES RELEVANTES DEL PLAN ANUAL DE ACCION

Dentro del Plan de Acción se destacan las siguientes iniciativas:

a) Atención de 84 alumnos con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, en el Liceo San José del Carmen, Escuela F-294 de Palmilla y Escuela Jorge Errázuriz Echenique de Los Olmos.
b) Seminario Coaching y Liderazgo Educativo; Fortaleciendo nuestras capacidades de liderazgo en la comuna. Dictado por la Pontificia Universidad Católica, realizado en Pichilemu.
c) Seminario Coaching Educativo y Programación Neurolingüística, Dictado por Universidad Arcis, realizado en Pichilemu.
d) Curso de perfeccionamiento en el área matemática, Enseñanza y Manejo de los Ejes de las Matemáticas asociado al método SINGAPUR, con la Universidad de Concepción.
e) Capacitación de profesores para desarrollar habilidades de Comprensión Lectora.
f) Aplicación de mediciones externas en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, en los 8 establecimientos de la comuna.
g) Entrega de útiles escolares a los alumnos prioritarios de los 8 establecimientos de la comuna, por un total de $ 15.000.000
h) Contratación de Equipo Multidisciplinario para apoyo de las escuelas, en el trabajo docente.
i) Contratación de Monitor para atender las Bandas de Guerra del Liceo San José del Carmen, Santa Matilde por un valor de $ 2.640.000. Participación en encuentros de Banda de Guerra, realizado en la comuna de Lolol.
j) Muestra Masiva Deportivo y Recreativa Escolar Comunal, con un costo total de $ 1.500.000, realizada en el Estadio Municipal de Palmilla. Participación de los ocho establecimientos educacionales.
k) Campamento Recreativo Formativo, con un costo total de $ 1.400.000 con la participación de 80 alumnos de la comuna, realizado en el sector el Manzano, comuna de Pichidegua.
l) Realización de la Segunda Feria del Mundo Joven, con la participación de los ocho establecimientos comunales, realizado en el Parque Federico Errázuriz de Milán Pupilla, por la suma de $ 1.300.000.
m) Participación de la Muestra Regional de Cueca Escolar realizada en comuna de Coinco.
n) Realización de la decima segunda Olimpiadas de Kinder, realizadas en el Estadio de Palmilla, con la participación de los 6 colegios que impartes educación prebásica.
o) Entrega de 44 Notebook a los alumnos de mejor rendimiento académico en las Escuelas de Santa Matilde (3), Jorge Errázuriz (9), Liceo San José del Carmen (13), Rebeca Cádiz (2) y Escuela F – 294 de Palmilla Centro (14), del programa **"YO ELIJO MI PC".**
p) Realización de muestras de teatro en diferentes escuelas, y ejecución de talleres de teatro en las escuelas de: Liceo San José del Carmen, F -294 de Palmilla Centro y Escuela Jorge Errázuriz.
q) Trabajo con grupo de cámara en Liceo San José del Carmen.
r) Contratación de servicio de Internet para todos los establecimientos educacionales y dependencias del Departamento Administrativo Educación Municipal.

Durante el año 2012 se desarrollaron las siguientes iniciativas.

CUADRO Nº 5. Iniciativas desarrolladas con el FAGEM 2012.

Nombre de la Iniciativa	Aporte FAGEM ($)	Total ($)
Diseño e implementación de estrategias para el desarrollo artístico, cultural, deportivo y medioambiente.	15.485.100	15.484.534
Adquisición de Software Antivirus de los 8 Establecimientos Educacionales y DAEM	7.000.000	6.999.932
Encuentros comunales de Personal Administrativo y Directivo	2.500.000	2.500.000
Contratación de Servicios de Estudios y asesorías para la Elaboración de Carpetas Técnico Jurídico, requeridos para los diseños y ejecución de Proyectos de Mejoramiento de la Infraestructura	2.500.000	0
Contratación de Servicio de Transporte Escolar Rural.	19.750.000	19.749.997
Pago de Cotizaciones Previsionales.	33.175.055	33.175.055
TOTAL	**80.410.155**	**77.909.518**

FUENTE: DAEM 2012

DEPARTAMENTO DE SALUD

El Departamento de Salud Municipal tiene a cargo la administración de cuatro Postas de Salud Rural, ubicadas en las localidades de Palmilla Urbano, Pupilla, San José y Santa Irene.

El equipo de Salud está conformado por 124 hrs. Médico, 44 hrs. Odontólogo, 44 hrs. Enfermera, 88 hrs. Matrona, 41 hrs. Nutricionista, 66 hrs. Asistente Social, 44 hrs. Ingeniero en Administración, 36 hrs. Psicóloga, 22 hrs. Kinesiólogo, 484 hrs. Técnicos Paramédicos, Técnicos en Farmacia, 44 hrs. Auxiliares de Farmacia, 44 hrs. Auxiliar Dental, 220 hrs. Administrativos, 264 hrs. Chóferes y 273 hrs. Auxiliares de Servicio.

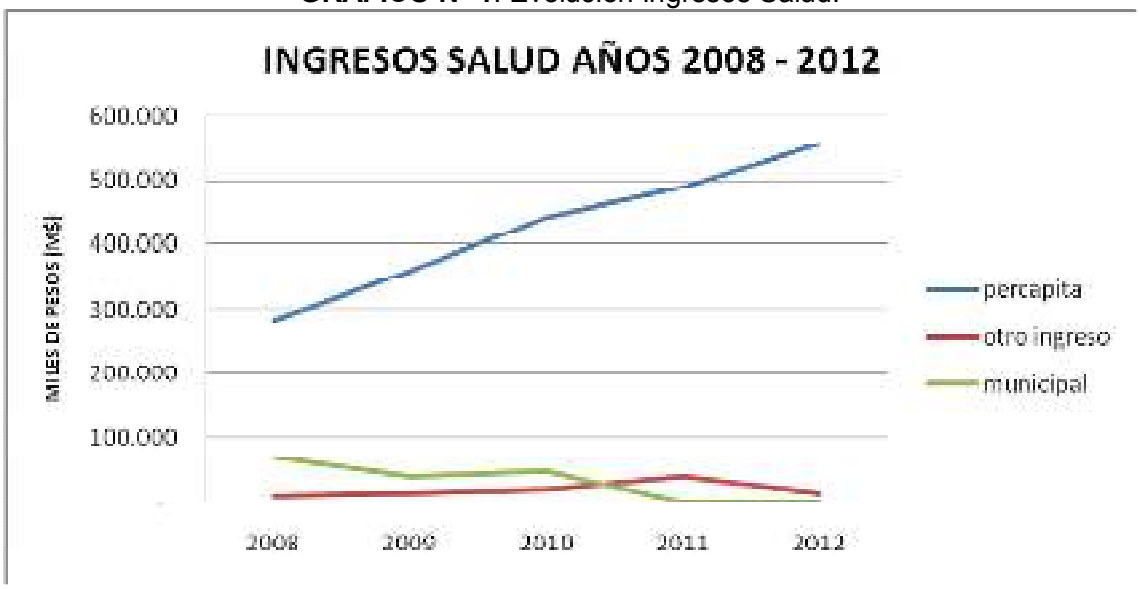
ANTECEDENTES DE LA GESTION ECONÓMICA

Durante el año 2012, el Departamento de Salud, percibió un **INGRESO** total de **M$ 813.253** que se desglosa de la siguiente manera:

- Por concepto de **INGRESO PERCAPITA**, que corresponde a la población beneficiaria inscrita y validada en el Departamento de Salud Municipal, se percibió la cantidad de **M$657.401**, lo que constituye el 80,84% del total de los aportes.
- Por concepto de **APORTES AFECTADOS,** que corresponde a los convenios suscritos por el Servicio de Salud O"higgins para ejecutar los programas tales como: Programa Mejoría equidad en Salud Rural, Reforzamiento Odontológico, Resolutividad, Imágenes Diagnósticas, Exámenes Ges, Promoción de Salud, etc. Se percibió la cantidad de **M$127.168**, lo que constituye el 15,64% del total de los aportes.
- Por concepto de **OTROS INGRESOS**, que corresponde al cobro de licencias médicas y aportes estatales, se percibió la suma de **M$ 27.684**, lo que constituye el 3,4% del total de los aportes.
- Por concepto de **APORTE MUNICIPAL**, se percibió la suma de **M$ 1**, lo que constituye el 0,12% el total de los aportes.

En el siguiente Gráfico se puede observar el aumento de los Ingresos en los últimos cinco años; esto obedece al aumento considerable de la población inscrita en los distintos establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna, validada por el Fondo Nacional de Salud.

GRAFICO Nº 1. Evolución Ingresos Salud.



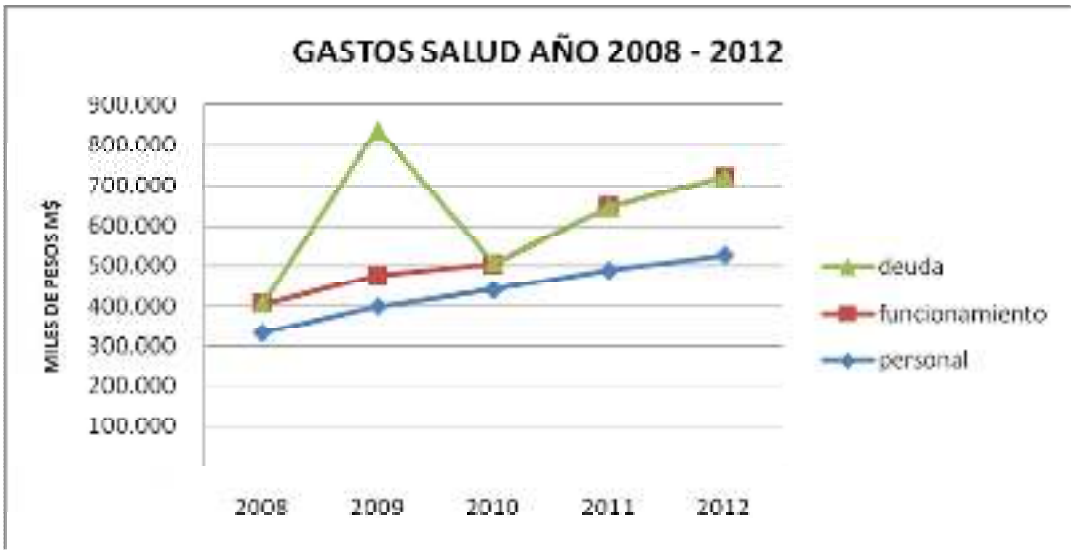
En lo que respecta a **GASTOS** durante el año 2012, alcanzaron a **M$ 777.074** y fueron distribuidos de la siguiente manera:

- En ítem **GASTOS DE PERSONAL** la cifra ascendió a **M$ 526.548.-**, por concepto de remuneraciones fijas y variables, con un 70,24%.
- Respecto a **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**, alcanzaron a **M$ 195.893**, por compra de bienes y servicios para el funcionamiento del Departamento de Salud, como: Medicamentos, material de aseo, combustible, materiales de oficina, seguros, reparación de equipos médicos y otros gastos, con un **25,21**% del total.
- Durante el presente año se realizó una inversión real de **M$ 4.162**, con un 0,56%.
- Deuda Flotante **M$ 45.156**, con un 6,02%.
- En relación a Transferencias Corrientes del sector privado alcanzaron a **M$ 5.315** con un 0,7 %.

Destacamos el hecho de que el 32,19% de egresos en el ítem **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** fue ocupado en “Productos Químicos y Farmacéuticos” con un total de **M$ 63.059**.

En el siguiente Gráfico se puede observar el aumento de los Gastos en los últimos cinco años, donde se puede ver el aumento considerable de la dotación de salud, debido al aumento de la demanda poblacional y a la incorporación de nuevos programas ministeriales. Además es importante mencionar el gasto en medicamentos por el aumento de patologías GES incorporadas a la canasta de prestaciones de salud.

GRAFICO Nº 2. Evolución Gastos Salud



PROGRAMAS:
Las actividades del Departamento de Salud Municipal, se enmarcan dentro de los siguientes programas:

- Programa Infantil - Adolescente
- Programa de la Mujer y Familia
- Programa del Adulto - Adulto Mayor

Además, Programas transversales:

- Programa Ampliado de Inmunizaciones
- Programa de Alimentación Complementaria
- Programa Social
- Programa Odontológico
- Programa Salud Mental
- Programa Promoción de Salud y Estilos de Vida Saludables
- Consejo de Salud Consultivo

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS

1. PROGRAMA INFANTIL - ADOLESCENTE

Dirigido a los menores de 0-19 años de ambos sexos, donde el equipo de salud realiza diferentes acciones para mejorar y mantener la salud.

Durante el año 2012 se realizaron un total de 4.841 acciones que incluyeron Controles de Salud, Consultas Morbilidad, Nutricionales, Controles de Salud, Consejerías, Kinesioterapias y Evaluación del Desarrollo Psicomotor.

2. PROGRAMA DE LA MUJER Y FAMILIA

Dirigido a mujeres de todas las edades, quienes reciben una atención integral. Durante el año 2012 se realizaron un total de 4.213 acciones, dentro de las cuales se puede destacar la toma de 773 exámenes de PAPANICOLAU en el grupo entre 25 y 64 años.

Además, en el marco del Sistema Chile Crece Contigo, durante el año 2012, se ingresaron 138 gestantes, 151 recién Nacidos y 200 Visitas.

3. PROGRAMA DEL ADULTO- ADULTO MAYOR

Involucra a todos los individuos entre 15 y más años de edad, quienes requieren atención proporcionada por un profesional Médico, Enfermera, Nutricionista, Asistente Social y Auxiliar Paramédico.

Para el año 2012 se realizaron 12.520 acciones a este grupo. En examen Evaluación Funcional del Adulto Mayor (EFAM), el año 2012 se realizaron 569 atenciones y en el Examen de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA), el 2012 se realizaron 693 exámenes.

Subprograma para pacientes postrados, durante el año 2012 se atendió a domicilio a 54 pacientes a quienes se les efectuó 535 visitas integrales, más 1.298 atenciones en domicilio. Además, a la fecha existe un total de 11 cuidadores capacitados para atender este tipo de pacientes.

PROGRAMAS TRANSVERSALES

1. PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES

Las vacunas administradas durante el 2012 correspondieron a:

a) 1.759 unidades por el Programa Nacional de Inmunizaciones a niños entre 0 y 6 años.
b) 2.981 unidades por Campaña Antiinfluenza a niños entre 6-23 meses, pacientes crónicos y adultos mayores.
c) 44 unidades por Campaña Neumococica a adultos de 65 y más años.

2. PROGRAMA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA

Durante el 2012 dentro de los Programas de la Mujer e Infantil se entregaron:

a) 3.333 kilos de Leche Fortificada 26%,
b) 6.247 kilos de leche Purita Cereal,
c) 1.792 kilos de Purita Mamá y
d) 18 kilos de Alimento Mi Sopita.

Además, en el Programa Adulto Mayor se entregó:

a) 5.505 kilos de producto Sopa Crema Años Dorados
b) 5.505 kilos de producto Bebida láctea Años Dorados

3. PROGRAMA SOCIAL

Atiende a toda la población beneficiaria inscrita de la comuna, otorgando asesoría y apoyo técnico y financiero a quien lo requiera.

Las prestaciones otorgadas durante el año 2012 fueron:

a) INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE DISCAPACIDAD

En el año 2012 se realizaron 22 inscripciones en el Registro Nacional de la Discapacidad.

b) CONVENIOS SOCIALES DE REBAJA EN SALUD

Los convenios son adquiridos con Instituciones, tales como laboratorios, centros médicos, clínicas, con el objetivo de atender a todos aquellos pacientes, que requieran hacerse un examen y que disponen como previsión Fonasa “A”, con la cual no tienen acceso a comprar un bono.

Durante el año 2012 se realizaron 82 prestaciones a través de distintos convenios.

c) BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS

Las ayudas sociales, son beneficios otorgados a los usuarios del sistema de atención primaria, de escasos recursos. Las ayudas sociales otorgadas para el año 2012 se desglosan en el siguiente CUADRO.

CUADRO Nº 1. Detalle de las Ayudas Sociales durante el 2011.

TIPO AYUDA	MONTO ($)
MEDICAMENTOS	1.694.000
PAÑALES U OTROS	449.000
PASAJES	834.900
EXAMENES	1.950.000
TOTAL	**4.927.900**

Ayudas gestionadas a través del Programa Social en salud a través Fondo Orasmi de la Gobernación e Intendencia, estos beneficios fueron otorgados a 5 pacientes por un monto de $ 514.541.-

d) SISTEMA DE CLASIFICACION CARENCIA DE RECURSOS PARA LA SALUD

Credenciales de Salud :

Durante el año 2012 se tramitaron en el Programa Calificación Carentes de recursos de FONASA 106 inscripciones.

e) PRESTACIONES GARANTIAS EXPLICITAS EN SALUD (GES) Y ORTESIS DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

Consiste en la entrega de implementos a los Adultos Mayores de 65 años o más, beneficiarios del FONASA, en situación socioeconómica baja, con interconsulta médica previa y posterior incorporación al GES, a través de un sistema de comodato para la entrega de la órtesis. En el año 2012 las ayudas técnicas otorgadas fueron 48 en total.

CUADRO Nº 2. Tipo de Ayudas Técnicas por Cantidad y Costo

AYUDAS TÉCNICAS ORTESIS	CANTIDAD
Bastones	14
Sillas de ruedas	13
Andadores	2
Colchón antiescaras	11
Cojín	8
T OTAL	**48**

4. PROGRAMA ODONTOLÓGICO

Atiende a pacientes de todas las edades, con énfasis en la Salud Bucal de menores de 2 a 20 años y Embarazadas. Las prestaciones realizadas durante el año 2012 son:

a) Actividades Recuperativas (Consultas, Exodoncias, Restauraciones de Amalgamas, Composites y Limpiezas): 7007 acciones

b) Consultas de Urgencia: 1511 pacientes
c) Altas Odontológicas Integrales: 539.pacientes

Se agregan además la instalación de 65 aparatos protésicos y 180 Altas Odontológicas Integrales a Hombres y Mujeres de Escasos Recursos pertenecientes al Programa de Resolutividad.

5. PROGRAMA SALUD MENTAL INTEGRAL

- El Subprograma de Violencia Intrafamiliar
- El Subprograma Infanto-juvenil
- Trastorno de Déficit atención con/sin hiperactividad
- Maltrato Infantil
- Otros trastornos de Salud Mental

En Conclusión podemos determinar, que los recursos totales suscritos entre la Municipalidad de Palmilla, la Dirección de Servicio de Salud O´Higgins y Ministerio de Planificación durante el año 2012 suman un total de **M$113.161.**

ASESORÍA JURÍDICA

Por definición legal al Asesor Jurídico le corresponde prestar apoyo en materias legales tanto al Alcalde como al Honorable Concejo Municipal.

Otras funciones propias del Asesor Jurídico y, sin que la enumeración sea taxativa, son:

- Informar en Derecho todos los asuntos legales que las distintas Unidades Municipales le planteen.
- Dar orientación en forma periódica a los jefes de Servicio respecto de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes; aclarar sus dudas en distintas materias de competencia de éstos.
- Regularizar los títulos de dominio de los bienes raíces de propiedad municipal.
- Asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- El Alcalde podrá solicitar a la asesora jurídica asumir la defensa de personas de la comunidad cuando ello sea procedente.
- A requerimiento del Alcalde debe asesorar a los funcionarios municipales encargados de llevar investigaciones sumarias o sumarios administrativos.

En el cumplimiento de los objetivos antes descritos, la Asesor Jurídico de este Municipio realizó las siguientes labores durante el año 2012.

1. ASESORIAS

Asesoró al Alcalde y Concejo Municipal en distintas materias de orden legal cada vez que se lo requirieron, para cuyo efecto debió concurrir a distintas sesiones ordinarias de este organismo colegiado.

2. INFORMES

Realizó distintos informes en derecho, tanto para el Alcalde, Honorable Concejo Municipal, Jefes de los distintos Departamentos Municipales y Contraloría Regional.

3. SOLUCIONES PARA POSTULACION A SUBSIDIOS HABITACIONALES

La unidad de asesoría jurídica ha colaborado considerablemente con las familias de escasos recursos de la comuna, para obtener su vivienda propia a través de la postulación al subsidio habitacional. En efecto, durante el año 2012 esta unidad confeccionó gratuitamente más de 100 escrituras de subdivisión y adjudicación; se tramitaron aproximadamente 50 posesiones efectivas; todas estas gestiones se realizaron a título gratuito por parte de la Municipalidad de Palmilla, las que durante el presente año se continúan desarrollando en las mismas condiciones.

4. DEFENSA JUDICIAL

Dentro de este aspecto es conveniente hacer presente que la Asesora Jurídica del Municipio en el ámbito de atención de público, ha interpuesto a requerimiento del Alcalde distintas demandas tanto de alimentos, Divorcio y otras de familias de extrema pobreza, lo que ha permitido dar una solución social a dichas personas. Asimismo, y a requerimiento del Alcalde se han tramitado, por esta funcionaria, demandas de violencia intrafamiliar y juicios reivindicatorios, todos sin costo alguno para los habitantes de la comuna.

5. ATENCIÓN DE PÚBLICO

En esta materia se debe informar que el municipio cuenta con atención gratuita de público por parte de la Asesora Jurídica, la que se presta todos los días miércoles de cada semana entre las 15^{oo} y 18^{oo} hrs. La atención se realiza en el salón municipal y en promedio semanal se atienden 10 personas, lo que hace que en el mes se de atención a 40 habitantes de la comuna y en el año a un total de 400 personas aproximadamente.

CONTRALORIA GENERAL DE REPUBLICA

OFICIOS DE CONTRALORIA REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

18.- Nº 1283 del 02.05.12 Contraloría Regional	Sobre indemnización se Sra. Gloria Donoso	Destino Administrador, Daem, A.J., según cod. 29, folio 07, recibido 15.05.12
25.- Nº 1762 del 20.06.12 Contraloría Regional	Cumplimiento sobre caso de Sra. Gloria Donoso	Destino Administrador y A. Jurídico, según cod. 42 y folio 06, recibido 03.07.12
40.- Informe Final Nº 86 del 28.12.12	Auditoria de Transparencia y Gastos Ejecutados en año electoral	Destino Alcalde y Honorable Consejo Municipal.

GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

ANTECEDENTES GENERALES

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento rector que influye en el desarrollo de la Comuna, éste contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluaciones periódicas dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan (MIDEPLAN 2003).

En la elaboración y ejecución del Plan Comunal, tanto el Alcalde como el Concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencia en dicha índole.

El PLADECO de la comuna de Palmilla tiene un período de vigencia de 4 años (2008-2011), sin embargo, el Concejo Municipal en el año 2011, aprueba la ampliación por un año más la vigencia del PLADECO; lo cual permitirá desarrollar un mayor porcentaje de las actividades e iniciativas dentro del Plan Anual de Acciones que no pudieron ser ejecutadas en este periodo.

Durante el año 2012, además se inició la actualización de este nuevo instrumento para su entrada en vigencia en el año 2013, en este proceso se logró desplegar todo el personal Municipal para realizar un Plan participativo e inclusivo, donde pudieran opinar en su conjunto la comunidad organizada y los funcionarios municipales.

A continuación se presenta una síntesis de la evaluación en la ejecución de proyectos realizados durante el año 2012 del Plan Anual de Inversiones del PLADECO. Para este análisis se evaluaron iniciativas programadas del 2008 al 20011, donde se concluyó lo siguiente:

1. En el área **Dimensión Económica** de las 27 iniciativas proyectadas durante este periodo, se han ejecutado 15 propuestas con un grado de cumplimiento del 60%. Destacamos en este ámbito el financiamiento para iniciar la etapa de diseño del Mejoramiento del Parque Errázuriz y la Restauración del Puente Tapado del Huique, la cual se iniciará el 2013, iniciativa que potenciará aún más la Zona Típica de esta localidad, atrayendo un mayor flujo de turistas hacia estos puntos del sector.

2. En cuanto a la **Dimensión Medio Ambiente** de las 39 iniciativas planteadas durante este periodo, se han ejecutado 35 propuestas con un grado de cumplimiento del 90%. Es relevante destacar la labor educativa y de difusión realizada por el Comité Comunal y Municipal del Medio Ambiente. Durante el año 2012, se destaca el 1er Lugar a Nivel Nacional, reconocimiento realizado por el Ministerio de Medioambiente al mejor Municipio Ambiental certificado para este año.

3. La **Dimensión Político Institucional**, cuenta con 56 iniciativas programadas para el año 2012, de las cuales se lograron ejecutar 34 propuestas, con un grado de cumplimiento del 61%. Sin duda, que dentro de los logros más relevantes desde el punto de vista de la infraestructura y que contribuirá a la Modernización del Servicio Municipal, será la Reposición de la Municipalidad, iniciativa que está programada para comenzar la ejecución de las obras durante el 2013.

4. En la **Dimensión Sociocultural** se analizaron 62 iniciativas durante este periodo, de las cuales se lograron ejecutar 42 propuestas, con un grado de cumplimiento de 70%. Podemos destacar en esta área la gran inversión realizada post-terremoto de la Reposición de las Sedes Comunitarias de Rinconada de Palmilla y Los Olmos; además la Construcción de la nueva Sede Comunitaria de Los Maquis y la aprobación de la Sede La Arboleda, lo que permitirá que estas localidades cuenten con infraestructura de primera calidad; donde podrán desarrollar sus actividades comunitarias, facilitando la comunión entre los habitantes de estos sectores. Es importante mencionar que en la promoción del Deporte se han realizado grandes avances en los últimos años, sin embargo es importante la postulación para el Mejoramiento de cuatro Canchas de propiedad Municipal: Rinconada de Palmilla, Los Olmos, Santa Ana y San Francisco, de las cuales esperamos sean financiadas durante el 2013 para su ejecución.

En resumen, se puede concluir que del total de actividades planteadas en las cuatro dimensiones (182 iniciativas) se ha cumplido con 126 acciones ejecutadas entre Planes, Programas y Proyectos durante el quinto periodo de ejecución del PLADECO, con un grado de cumplimiento total del 69%, los cuales han sido responsabilidad de las distintas unidades municipales.

Se concluye que con respecto al año 2011 (71,9%) se mantuvo estable, ya que solamente disminuyó el grado de cumplimiento total en 2 puntos porcentuales; donde cabe destacar, el alto grado de cumplimiento de la Dimensión Medioambiental debido a la Política Ambiental desarrollada por la Municipalidad estos últimos años.

EVALUACION EJECUCION PLADECO PERIODO 2012

DIMENSION ECONOMICA **ORIENTACION GLOBAL: DESARROLLO TURISTICO COMUNAL**					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Articulación y Asociatividad de Actores Locales	Capacitación en temas turísticos	Programa	XXX		Realizado a través del PIRDT
	Crear Mesa de Trabajo Turístico con Actores Locales	Programa		XXX	
	Actualización del Plan de Desarrollo Turístico de la Comuna			XXX	
	Programa de difusión de atractivos turísticos comunales (afiches, trípticos y otros)	Programa	XXX		Programa Sello Cultural CNC
Infraestructura Turística	Adquisición Terreno Estación de FFCC Palmilla	Proyecto	XXX		Se adquiere terreno para Reposición de Municipalidad. Los Módulos Artesanales serán trasladados.
	Mejoramiento del Puente Tapado, San José del Carmen (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Firma de Convenio que Financia etapa de Diseño (FNDR)
	Mejoramiento Espacio Público Zona Típica El Huique, Palmilla (Ejecución)	Proyecto	XXX		Se financia la ejecución del Mejoramiento de la Plaza de San José del Carmen (FRIL)
Oferta Turística Comunal	Análisis y desarrollo de circuitos turísticos locales en la comuna	Estudio	XXX		Trabajo con Programa PIRDT
	Iniciativas de desarrollo turístico, a partir del rescate de las tradiciones culturales de la comuna.	Proyecto	XXX		Hito Microzonal Parque Errázuriz

DIMENSION ECONOMICA ORIENTACION GLOBAL: INICIATIVAS PRODUCTIVAS					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Infraestructura Productiva	Mejorar Módulos de Venta Palmilla Centro y San José del Carmen	Proyecto		XXX	
	Estudiar la factibilidad de Construcción de Bodega de Acopio de Productos Agrícolas	Estudio		XXX	
	Estudiar la factibilidad de crear Industria Frigorífica para productos diversos	Estudio		XXX	

DIMENSION ECONOMICA ORIENTACION GLOBAL: FOMENTO ASOCIATIVIDAD ECONOMICA					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Desarrollo Organizacional	Asociatividad de pequeños productores de cultivos tradicionales	Programa		XXX	
	Crear Mesas de Trabajo para pequeños agricultores	Programa	XXX		Trabajo desarrollado por PRODESAL
	Promover la Asociatividad entre los Viñateros de la Comuna	Proyecto		XXX	
	Fortalecer la Asociatividad de Artesanos y Microemprendedores	Programa	XXX		PEL Alfareros PEL Kioscos El Huique
	Programa Asesoría Técnica en Asociatividad y Comercialización	Programa	XXX		
Innovación	Estudio oportunidades de nuevos negocios asociados al mundo rural	Estudio		XXX	Planes de Desarrollo Económico Local

DIMENSION ECONOMICA ORIENTACION GLOBAL: UNIDAD MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**Observaciones**
			SI	**NO**	
Fomento del Empleo	Capacitación laboral en oficios productivos varios sectores	Programa	XXX		Aplicación de Plaguicidas, riego tecnificado, poda y mantención maquinaria agrícola
	Talleres capacitación laboral para jóvenes y mujeres dueñas de casa	Programa	XXX		Talleres de Computación, Ventas e Inglés
	Talleres en oficios para discapacitados	Programa		XXX	
	Taller en oficios para grupos de integración del Liceo San José del Carmen	Programa	XXX		Aplicación de Plaguicidas, Riego y Poda.
	Talleres Productivos para Adultos Mayores	Programa	¿???		
Fortalecer la Estructura Municipal	Programa de Transferencia Tecnológica para Productores	Programa	XXX		Adquisición de Implementación Agrícola a través de Fondos del Programa de Desarrollo e Inversión.
Información Económica	Crear Canales de Información Mercado y Comercialización dirigido a Productores Locales	Proyecto		XXX	

DIMENSION MEDIO AMBIENTE ORIENTACION GLOBAL: ARBORIZACION URBANA Y RURAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Arborización Comunal	Programa de Urbanización Urbana y Rural	Programa	XXX		A Través de la CONAF
	Mantención y Reposición de Arboles Urbanos	Programa	XXX		A Través de la CONAF
Mantención y Recuperación Espacios Públicos	Construcción de Areas Verdes Palmilla Centro (Canal Los Maquis)	Proyecto	XXX		En Etapa de Diseño y Construcción por el PRU_MINVU
	Construcción de Areas Verdes Sectores Rurales	Proyecto	XXX		Plaza de Agua Santa, Plaza Villa Juan Pablo II
	Mejoramiento Plaza San José del Carmen	Proyecto	XXX		Inicio Ejecución 2013
	Mejoramiento Plaza Palmilla Centro	Proyecto	XXX		Diseño Financiado por el PRU, Financiamiento de 2ª Etapa 2014
	Mejoramiento Parque San José del Carmen	Proyecto	XXX		Firma de Convenio para Financiamiento Etapa de Diseño
	Construcción de Plazas e Implementación de Juegos Infantiles Varios Sectores	Proyecto	XXX		La Implementación de Juegos Infantiles se ha realizado en forma permanente.

DIMENSION MEDIOAMBIENTE ORIENTACION GLOBAL: PROTECCION Y MEJORAMIENTO AMBIENTAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Fiscalización Ambiental	Control de Plagas roedores en la Comuna	Programa	XXX		En Postas de Salud y Establecimientos Educacionales en forma permanente.
	Fiscalización de efectos contaminantes en la comuna	Programa	XXX		En forma permanente. Realizado por el Comité Ambiental
	Fiscalización medioambiental (contaminación de aguas, aplicación agroquímicos)	Plan	XXX		Realizado por el Departamento de Acción Sanitaria
	Fiscalización y recolección de envases químicos en la Comuna	Proyecto		XXX	
	Manejo controlado Quemas de basura y rastrojos.	Programa	XXX		Realizado por el SAG
	Operativo en Control de Plagas de Acaros en la Comuna (Garrapatas)	Programa	XXX		Planificado 2013 por Comité Municipal
	Control de Nacimiento y Vagancia de Perros en la Comuna	Programa		XXX	
	Creación de Ordenanza Medioambiental	Estudio	XXX		Falta Aprobación de Concejo Municipal
Manejo Residuos Líquidos	Actualizar información Comunal sobre Sistema de Alcantarillado	Estudio	XXX		Información solicitada por la SUBDERE anualmente.
	Construcción Alcantarillado Población La Arboleda (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Asignación de Recursos para Etapa de Diseño
	Construcción Alcantarillado Población Rinconada de Palmilla (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Se encuentra en etapa de Diseño
	Construcción Alcantarillado Población San Francisco (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Se encuentra en etapa de Diseño
	Construcción Alcantarillado Población Los Olmos (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Asignación de Recursos para Etapa de Diseño
	Construcción Alcantarillado Población Valle Hermoso (Diseño y Ejecución)	Proyecto	XXX		Asignación de Recursos para Etapa de Diseño

	Ejecución Instalación Planta de Tratamiento San José del Carmen	Proyecto	XXX		Proyecto Recomendado Satisfactoriamente. Falta Asignación de Recursos.
Manejo Residuos Sólidos	Adquisición de Contenedores en los sectores, para el reciclaje de residuos domiciliarios	Proyecto	XXX		Se ha realizado en Forma permanente
	Estudio Instalación Vertedero Municipal	Estudio		XXX	
	Educación a la Comunidad en Reciclaje de Basura	Programa	XXX		Se ha realizado en forma permanente
	Establecer Puntos de Entrega de Envases Químicos	Estudio		XXX	
	Dotación de Contenedores Domiciliarios a Juntas de Vecinos	Proyecto	XXX		Se ha realizado en forma permanente
	Crear Red de Reciclaje de residuos a través de las organizaciones sociales	Proyecto	XXX		Planificado a través del Comité Comunal 2013

DIMENSION MEDIOAMBIENTE ORIENTACION GLOBAL: EDUCACION AMBIENTAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Educación Ambiental Comunitaria	Compostaje para la Comuna	Proyecto	XXX		Se ha realizado en forma permanente
	Diagnóstico Medioambiental en la Comuna	Programa	XXX		Realizado en forma permanente por profesionales del SSPP
	Fomentar el Desarrollo de la Agricultura Sustentable o la Producción Limpia	Programa	XXX		Realizado por el PRODESAL
	Educar a la comunidad en Medioambiente	Programa	XXX		Realizado por profesionales del SSPP
Educación Ambiental en Colegios	Incorporar actividades ambientales en asignaturas en Establecimientos	Proyecto	XXX		Realizado por profesionales del SSPP y JICA
	Construcción de Parcelas demostrativas orgánicas en la comuna	Proyecto	XXX		Escuela Los Olmos, cuenta con Humus y Compostaje. Planificado realizar en 2013 en Escuela F-294
	Educación Ambiental Establecimientos Educacionales	proyecto	XXX		En forma permanente por profesionales de SSPP
	Charla de Control de Plaga de Acaros (Garrapatas)	Programa	XXX		Planificado 2013, Comité Municipal
	Charlas e Información de Envases Químicos, Quema de Rastrojo y Basuras	Programa	XXX		
	Charlas sobre control de Perros en la Comuna	Programa	XXX		Planificado 2013, Comité Municipal

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL ORIENTACION GLOBAL: ACCESIBILIDAD Y MEJORAMIENTO VIAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Evacuación Aguas Lluvias	Diseño y Construcción Desagüe Aguas Lluvias, Palmilla Centro	**Proyecto**		XXX	
	Diseño y Construcción Evacuación Aguas Lluvias, San José del Carmen	**Proyecto**		XXX	
Infraestructura y Equipamiento	Construcción de Veredas Varios Sectores	Proyecto	XXX		Postulación Veredas sector Las Majadas, San José del Carmen, La Polvareda.
	Instalación Señalética accesos a la Comuna	Proyecto		XXX	
	Construcción de Lomos de Toros Varios Sectores	Proyecto		XXX	
	Instalación de Señalética Palmilla y San José del Carmen (nombres de Calles)	Proyecto		XXX	
	Reposición Señalética Vial Comunal	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanente por Vialidad
Vialidad Urbano-Rural	Diseño y Construcción Puente Badén El Arrayán	Proyecto		XXX	
	Diseño y Construcción Puente Calle Luis C. Martínez Pobl. Palmilla	Proyecto	XXX		Proyecto aprobado para ejecución en 2013
	Diseño y Construcción Puente Haroldo Medina	Proyecto	XXX		Se realizó una reparación
	Pavimentación Av. Central San José del Carmen	Proyecto	XXX		Se iniciará su ejecución en el 2013.
	Plan de pavimentación Básica Rural (concluir sectores pendientes)	Plan	XXX		Pavimentación de Valle Hermoso en el 2013.
	Mejoramiento de carpeta de Rodados de caminos secundarios	Programa	XXX		Realizado en forma permanente por Vialidad.
	Mejoramiento de Accesos a Sectores	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanente por Vialidad.
	Mejoramiento y Reposición de Puentes Varios Sectores	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanente por Vialidad.
	Estudio Instalación de Pasos Peatonales	Proyecto	XXX		Se esta realizando para Palmilla Centro

					(Proyecto Pasadas Urbanas)
Redes Inalámbricas	Instalación de WIFI Palmilla Centro y Barrio Cívico	Proyecto	XXX		Postulado al GORE en el 2012.

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL **ORIENTACION GLOBAL: MODERNIZACION SERVICIO MUNICIPAL**					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Gestión Municipal del Territorio	Actualización Catastro de Propiedades	Estudio		XXX	
	Actualización Unidades Territoriales de la Comuna	Estdio	XXX		Actualizado en el PLADECO
	Capacitación Funcionarios Municipales	Programa	XXX		Realizada a través del PMGM
	Diagnóstico actualizado del territorio	Programa	XXX		Actualizado en el PLADECO
	Charlas e Información sobre los Derechos del Consumidor	Programa	XXX		Se realiza en forma pemanente entrega de información.
	Programa Anual de Trabajo en COTEA	Programa		XXX	
	Programa Anual de Municipio en Terreno	Programa		XXX	
	Programa de Seguimiento y Evaluación de la Ayuda Social entregada	Programa	XXX		En Forma Permanente
	Desarrollo e Implementación imagen corporativa comunal	Proyecto		XXX	
	Creación de Oficina del Tránsito	Proyecto		XXX	
	Creación Oficina Registro Civil	Proyecto	XXX		Atención una vez por semana en Biblioteca.
Modernización Tecnológica e Infraestructura	Adquisición e Implementación de Radio de Comunicación (Vehiculos Municipales)	Proyecto		XXX	
	Adquisición y Modernización Sistemas Computacionales	Proyecto	XXX		En forma permanente
	Reposición de Edificio Municipal	Proyecto	XXX		Ejecución de Obras 2013

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL ORIENTACION GLOBAL: PARTICIPACION Y GESTION COMUNAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Instrumentos de Gestión Municipal	Conformación del Concejo Económico Social	Programa		XXX	
	Implementación Ordenanza Municipal de Participación	Proyecto	XXX		Falta Aprobación de Concejo Municipal
Participación Ciudadana	Capacitación a Dirigentes Vecinales en Gestión Territorial	Programa	XXX		
	Equipamiento Oficina Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Proyecto		XXX	
	Creación y Elaboración de Presupuestos Participativos			XXX	
	Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias	Programa	XXXX		En forma permanente
	Fortalecimiento de Asociatividad de Organizaciones	Programa		XXX	
	Formación de Clubes Juveniles	Programa	¿????		
	Constituir la Unión Comunal de Jóvenes	Programa		XXX	
	Celebración actividades Municipales (Día de la Mujer, día de la Madre, Día del Padre, Semana del Adulto Mayor)	Plan	XXX		En forma permanente

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL ORIENTACION GLOBAL: POLITICO COMUNAL MEDIOAMBIENTAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Gestión Municipal del Territorio	Asociatividad para el fortalecimiento en las competencias para abordar las temáticas Medioambientales.	Programa	XXX		Participación en la Asoc. de Municipios Sustentables
Instrumentos de Gestión	Creación presupuestaria de ítem fomento al Medioambiente	Programa	XXX		Para el año 2013 se deja establecido
	Promoción del Reciclaje a través de Exposición	Proyecto	XXX		Realizado en Feria del Mundo Joven

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL ORIENTACION GLOBAL: POLITICA COMUNAL DE VIVIENDA					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Instrumentos de Gestión	Difusión y Promoción de los Programas de Vivienda	Programa	XXX		Difusión Permanente
	Aplicación de Postulación a subsidios para la vivienda FSV-SHR y PPFF	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanente
Desarrollo y Mejoramiento de Barrios	Creación de Comités para Generación de Nuevos Barrios	Estudio	XXX		
	Programación compra de terrenos para nuevos Barrios	Programa	XXX		
	Aplicación de subsidios para comités del Programa PPFF en los distintos sectores de la comuna.	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanente

DIMENSION POLITICO INSTITUCIONAL ORIENTACION GLOBAL: SEGURIDAD VECINAL Y TERRITORIAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Accesibilidad y Vialidad	Construcción de Ciclovía Lihueimo	Proyecto	XXX		En Etapa de Diseño
	Reposición de Garitas Varios Sectores	Proyecto	XXX		Postulación de Proyecto para reposición y Const. De 7 Garitas
Apoyo Carabineros de Chile	Construcción Comisaría de Carabineros de Palmilla	Proyecto		XXX	
	Ampliación de Retén de Carabineros San José del Carmen	Proyecto		XXX	
Apoyo Cuerpo Bomberos	Construcción 2ª Etapa Cuartel de Bomberos 7ª Cía	proyecto	XXX		Ejecución se realizará en 2013
Gestión Municipal del Territorio	Instalación Teléfonos Públicos varios Sectores.	Proyecto		XXX	
Mantención y renovación Equipamiento	Cambio Alumbrado en Plaza de Palmilla	Proyecto		XXX	
	Estudio Instalación de Grifos Varios Sectores	Estudio		XXX	
	Instalación de Luminarias Acceso Parque Errázuriz	Proyecto	XXX		Realizado con Proyectos del 2% FNDR (Seguridad Ciudadana)

DIMENSION SOCIOCULTURAL ORIENTACION GLOBAL: FORTALECIMIENTO SERVICIO SALUD COMUNAL					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Infraestructura de Apoyo a la Salud	Instalación de Sistema de Calefacción en 04 Postas de Salud Rural	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento de Planta Física de Postas de la Comuna (Incluir Cierre Perimetral)	Proyecto	XXX		Realizado posterior al Terremoto con financiamiento FRIL
	Construcción Area de Estacionamiento Techado en Postas de Salud Rural	Proyecto		XXX	
	Construcción Oficinas Depto. De Salud (Incluir Bodegas) en Posta Palmilla	Proyecto		XXX	
	Implementación de Incinerador para productos químicos	Proyectos		XXX	
Equipamiento de Apoyo a la Salud	Adquisición de Ambulancia Departamento Salud de Palmilla	Proyecto	XXX		Se adquirirá en el 2013
	Compra de 4 autoclaves para Postas de Salud Rural	Proyecto		XXX	
	Adquisición y Modernización sistemas computacionales en Postas de Salud	Proyecto	XXX		Se realiza en forma permanente
Recurso Humano	Contratación de Equipo de Salud Familiar	Programa	XXX		Se realiza en forma permanente
	Contratación de Recurso Humano (Médico, Kinesiologo, Auxiliar Paramédico y Administrativo)	Programa		XXX	
Sistema de Evaluación de la Gestión	Sistema de evaluación cualitativa de la calidad del servicio municipal de salud, Atención de Público	Programa	XXX		En Forma permanente
	Desarrollar una Política de Convenios para fortalecer Red de Salud	Programa	XXX		En forma permanente
Atención de Salud	Creación de Centro de Salud Familiar en Palmilla y San José del Carmen	Programa		XXX	

DIMENSION SOCIOCULTURAL ORIENTACION GLOBAL: MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Establecimientos Educacionales Seguros	Implementar Plan Integral Seguridad Escolar Liceo San José del Carmen	Plan		XXX	
Gestión Educacional Participativo y Descentralizado	Plan de Gestión Escolar en Cada Establecimiento	Plan	XXX		
	Evaluación de Nuevos Jardines Infantiles para Mujeres Temporeras	Estudio	XXX		Realizado por Of. de la Familia
	Diagnóstico de necesidades de atención de Educación de Adultos por sectores de la comuna.	Plan	XXX		Realizado en forma permanente
Mantención y Mejoramiento Infraestructura	Mantención infraestructura Establecimientos Educ. (Salas, Baños y otras dependencias)	Proyecto	XXX		Proyecto ejecutado en 4 escuelas.
	Programa permanente de mantención, reparación y renovación. computadores en establecimientos (contratación del Técnico)	Proyecto	XXX		
	Arborización de Establecimientos Educacionales	Proyecto	XXX		Realizado por DOM Y OFP
	Hermoseamiento de Edificios Educacionales	Proyecto	XXX		Limpieza de frontis Esc. Las Garzas y Lihueimo
	Dotación de Implementación Deportiva en todas las Unidades Educativas de la Comuna	Proyecto	XXX		
Modernización de la Educación	Mejoramiento Bibliotecas Escolares	Proyecto	XXX		En forma permanente. En el 2012 se financió con la Ley SEP.
	Formación Liceo Técnico-Profesional	Plan	XXX		Postulación a etapa de Diseño
	Asistencia permanente de profesionales en Psicología	Programa	XXX		
	Servicio Telefónico e Internet en todos los Establecimientos Educacionales	Proyecto	XXX		Mejoramiento Internet

DIMENSION SOCIOCULTURAL ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DE LA CULTURA					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Articulación, Educación y Cultura	Coordinación desde el Municipio con las organizaciones sociales y culturales	Programa	XXX		En forma permanente
	Crear Mesas de Trabajo Culturales	Programa		XXX	
	Las Escuelas como Centros Promotores de la Cultura Local	Proyecto	XXX		
De acceso y rescate de Expresiones Artísticas y Culturales	Fondo de Promoción Actividades Artísticas y Culturales	Proyecto		XXX	
	Fortalecimiento y Desarrollo de Conjuntos Folclóricos	Proyecto	XXX		Presupuesto Asignado a través de Subvención
	Implementar Día Comunal de la Cultura y Las Artes, Celebración	Proyecto	XXX		
	Generación de Actividades Culturales en los Sectores Rurales	Proyecto	XXX		
	Implementar Feria Típica de Palmilla	Proyecto	XXX		
Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Cultura	Estudio Instalación Antena Repetidora Señal Televisiva	Proyecto	XXX		
	Mejoramiento Teatro Municipal	Proyecto	XXX		Proyecto aprobado, falta asignación de recursos
	Mejoramiento Radio Comunitaria	Proyecto		XXX	

DIMENSION SOCIOCULTURAL ORIENTACION GLOBAL: PROMOCION DEPORTE Y RECREACION					
LÍNEA ESTRATÉGICA	**PROPUESTA**	**INICIATIVA**	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	
Formación Deportiva de Menores	Apoyo y Fortalecimiento Escuelas Deportivas	Proyecto	XXX		Se realiza a través de Subvenciones
Habilitación, acceso y uso de Infraest., Deportiva Comunitaria	Implementación de Lugares para Recreación Juvenil	Programa		XXX	
Infraestructura y Equipamiento Deportivo	Cierre campos Deportivos Varios Sectores	Proyecto	XXX		Postulación de Proyectos FRIL en el 2012
	Construcción Piscina Municipal (Diseño y Ejecución)	Proyecto		XXX	
	Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Puente Tapado	Proyecto		XXX	
	Diseño Mejoramiento Recinto Estadio Municipal de Palmilla	Proyecto	XXX		
	Mejoramiento Campo Deportivo Varios Sectores	Proyecto	XXX		Postulación de Proyectos FRIL en el 2012
	Adquisición de Implementación Deportiva Varios Clubes	Proyecto	XXX		Licitación 4139-7-L112
	Mejoramiento de Multicanchas Escuelas de Palmilla	Proyecto	XXX		Ejecución Cubierta Escuela Santa Matilde. Postulación Mejoramiento Multicancha Escuela Valle Hermoso.
	Construcción Multicancha Varios Sectores	Proyecto	XXX		La Calera y San Rafael. Postulación Proyecto sector Agua Santa.
	Mejoramiento Medialuna Comunal	Proyecto	XXX		Mejoramiento en periodo de Fiestas Patrias. Postulación para reposición completa de infraestructura al FNDR.
	Terminación Multicancha Los Maquis	Proyecto		XXX	
	Regularizar Acceso Entrada Estadio Municipal de Palmilla	Proyecto		XXX	
	Adquisición Terreno y Construcción Medialuna Comunal	Proyecto	XXX		
Política Comunal para el Fomento del Deporte	Diseño Plan Comunal del Deporte	Plan		XXX	
	Creación Oficina del Deporte	Programa		XXX	

	Creación Concejo Comunal del Deporte y Recreación	Programa		XXX	
Promoción de la Actividad Deportiva como expresión de vida saludable	Taller de Gimnasia para Adultos Mayores	Proyecto	XXX		Coordinado por Of. De la familia
	Taller de Aeróbica para Mujeres	Proyecto	XXX		Realizado en forma permanenete
	Taller de Fútbol para Niños	Proyecto	XXX		Apoyo en Subvención Escuelas de Fútbol

DIMENSION SOCIOCULTURAL
ORIENTACION GLOBAL: RED SOCIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROPUESTA	INICIATIVA	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Construcción y Mejoramiento Sedes Comunitarias	Construcción de Sede Social Sectores	Proyecto	XXX		Const. Sede Los Maquis. Licitación para Sede, R. de Palmilla, Los Olmos. Postulación Proyecto Sede La Arboleda
Equipamiento Sedes Comunitarias	Adquisición de Equipo de Amplificación Sedes Comunitarias	Proyecto	XXX		
	Construcción SSHH Parque Errázuriz	Proyecto		XXX	
Capacitación	Capacitación en temas varios	Proyecto	XXX		A la Unión Comunal de JJVV en forma permanente
	Fortalecimiento y Desarrollo de Liderazgos Locales	Programa	XXX		A la Unión Comunal de JJVV en forma permanente

CONVENIOS

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
FOSIS	28.12.2011	Transferencia de Recursos Programa Puente	**0**	**4.752.364**
OBJETIVO: Transferir recursos para la ejecución del Programa "Puente entre la Familia y sus Derechos" Prestar apoyo integral a familias de la comuna y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERNAM	29.12.2011	Transferencia de Recursos Programa Jefas de Hogar	**9.426.000**	**9.425.732**
OBJETIVO: Ejecutar Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar". Aumentar la inserción laboral de calidad de las mujeres.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	03.01.2012	Adquisición de Equipamiento	**0**	**2.293.000**
OBJETIVO: Adquirir equipamiento y maletines para técnicos paramédicos, los cuales serán asignados a las Postas de Salud Rural, Palmilla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL SEXTA REGION	12.01.2012	Transferencia de Recursos FRIL	**0**	**33.624.000**
OBJETIVO: Transferir recursos para ejecutar el Proyecto: "Mejoramiento Plaza San José del Carmen, Palmilla".				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL SEXTA REGION	23.01.2012	Transferencia de Recursos.	**1.200.000**	**5.705.200**
OBJETIVO: Ejecutar el Proyecto: "Encuentros Comunales Deportivos de Verano Palmilla 2012".				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	01.02.2012	Programa Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial	**0**	**7.398.659**
OBJETIVO: Ofrecer a la población infantil un sistema integrado de intervenciones y servicios sociales que apoyen al niño (a) y su familia desde la gestación.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA	02.02.2012	Apoyo Profesional a personas en situación de Pobreza	**2.200.000**	**0**
OBJETIVO: Contribuir a que personas, hogares, comunidades y organizaciones en situación de pobreza, visibilicen, activen y conecten capacidades y recursos para llevar a cabo proyectos de desarrollo con apoyo de jóvenes profesionales y voluntarios en los ámbitos de educación, salud, hábitat, trabajo y cultura.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	20.02.2012	Programa Odontológico	**0**	**31.509.121**
OBJETIVO: Entregar prestaciones tales como endodoncias, prótesis, altas integrales y a la vez realizar auditorías clínicas a los pacientes beneficiarios con altas odontológicas integrales.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	20.02.2012	Programa GES Odontológico	**0**	**4.331.680**
OBJETIVO: Entregar financiamiento para realizar altas odontológicas a los beneficiarios de 60 años de edad.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	28.02.2012	Mejorar la situación de salud de los beneficiarios de la Ley Nº 18.469.	**0**	**38.915.270**
OBJETIVO: Mejorar la situación de salud de las personas beneficiarias de la Ley Nº 18.469, que viven en el medio rural, especialmente de comunidades pequeñas con alto grado de dispersión, a través de establecer diversas estrategias que mejoren la oportunidad, el acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones en los establecimientos rurales.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SENCE	05.03.2012	Programa Intermediación Laboral	**0**	**8.250.000**
OBJETIVO: Financiar iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de procesos y acciones de intermediación laboral (OMIL).				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVIU SEXTA REGION	05.03.2012	Programa Pavimentación Participativa	**0**	**10.830.000**
OBJETIVO: Ejecutar la Pavimentación de 115,9 ML correspondiente al Pasaje ubicado en la Población Miguel Apóstol, sector Pupilla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	08.03.2012	Programa GES Odontológico Familiar	**0**	**2.040.245**
OBJETIVO: Financiar las prestaciones de salud oral de niños de 6 años y salud oral de embarazadas.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	09.03.2012	Programa de Salud Mental	**0**	**1.744.399**
OBJETIVO: Asignar recursos para financiar todas o algunas de las siguientes estrategias del Programa: a) Depresión; b) Violencia Intrafamiliar; c) Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas; d) Consumo Perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en población menor de 20 años; e) Salud Mental Infanto Juvenil; f) Aumento de la Resolutividad de la APS en Salud Mental.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	12.03.2012	Programa Odontológico	**0**	**199.908**
OBJETIVO: Fomentar el autocuidado y entrega de set de higiene oral a niños de 2 a 5 años. .				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	19.03.2012	Programa de Resolutividad.	**0**	**6.452.464**
OBJETIVO: Financiar algunas especialidades ambulatorias tales como Oftalmología y Otorrinolaringología.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
JUNAEB	28.03.2012	Programa Residencia Familiar	**0**	**3.609.000**
OBJETIVO: Entregar residencia familiar a 6 alumnos (enseñanza básica y media) del Liceo San José del Carmen, por un periodo de 10 meses.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	12.04.2012	Programas de Capacitación	**0**	**921.355**
OBJETIVO: Apoyar proyectos de capacitación de los Departamentos de Salud Municipal que contribuyan a la Educación continua de Funcionarios.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	16.04.2012	Programa Atención Domiciliaria	**0**	**4.043.136**
OBJETIVO: Consiste en cancelar un monto mensual de $22.514.- a la persona que tenga bajo sus cuidados al paciente con discapacidad severa incorporado en el programa y cuyas situación de salud, social y económica se mantenga dentro de los criterios establecidos en las orientaciones técnicas del Programa.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
INDAP	02.05.2012	Programa de Desarrollo de Acción Local	**8.000.000**	**51.392.718**
OBJETIVO: Apoyar a los beneficiarios del Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) de INDAP				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SALUD SERVICIO O´HIGGINS	09.05.2012	Programa Cardiovascular	**0**	**870.140**
OBJETIVO: Contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población de 6 a 19, aportando a la prevención de enfermedades no transmisibles.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	10.05.2012	Mejoramiento de Infraestructura	**0**	**3.900.000**
OBJETIVO: Destinar recursos para el mejoramiento de la infraestructura de las postas de salud rural de palmilla, pupilla y san José de la comuna de palmilla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	29.05.2012	Disminución de Tiempos de Espera	**0**	**6.705.250**
OBJETIVO: Contribuir a asegurar la oportunidad en el acceso a las acciones garantizadas para lo cual es un factor crítico la distribución de tiempo de espera de los resultados de exámenes diagnósticos o control de salud.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL SE SALUD	04.06.2012	Incorporación de Estrategias para el Control de los Factores de Riesgo Poblacional	**0**	**6.680.900**
OBJETIVO: Crear capacidades para que individuos y comunidad ejerzan un mayor control sobre los determinantes de salud y de este modo puedan mejorarla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVIU SEXTA REGION	15.06.2013	Programa de Pavimentación Participativa.	**0**	**65.880.000**
OBJETIVO: Ejecutar la pavimentación de 599,61ml correspondiente al Callejón La Engorda, Palmilla. palmilla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	18.06.2012	Sistema de Certificación Ambiental	**0**	**0**
OBJETIVO: Continuar participando en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal, para lograr el Nivel Intermedio.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERPLAC SEXTA REGION	21.06.2012	Aplicación de Ficha de Protección Social	**0**	**5.114.879**
OBJETIVO: Aplicación de la nueva ficha social a personas que han sido encuestadas anteriormente, o a personas que por razones derivadas de desplazamiento territorial y/o familiar requiera ser encuestadas en la comuna de palmilla. periodo 2012 - 2013				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	22.06.2012	Programa de Imágenes Diagnósticas	**0**	**4.856.856**
OBJETIVO: Financiar los componentes del programa de imágenes diagnosticas en APS tales como mamografías, ecomamaria, Rx. Pelvis y eco abdominal.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	24.07.2012	Programa de Atención Domiciliaria.	**0**	**3.000.000**
OBJETIVO: Implementar el Programa de Atención Domiciliaria de Estimulación a 150 niños de la primaria infancia domiciliados en la comuna de palmilla.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	06.08.2012	Capacitación de Funcionarios	**0**	**2.260.000**
OBJETIVO: Contribuir a generar una masa crítica de funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de Atención Primaria y en particular de su enfoque de Salud Familiar.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	13.08.2012	Apoyo a la Gestión de Redes Comunales	**0**	**4.300.000**
OBJETIVO: Apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del Subsistema de Protección Integral a la Infancia.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
CORPORACION NACIONAL FORESTAL	23.08.2012	Proyecto Bicentenario Forestal	**0**	**0**
OBJETIVO: Desarrollar Proyecto Bicentenario Forestal Urbana.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	28.08.2012	Programa de Apoyo Radiológico	**0**	**677.668**
OBJETIVO: Impulsar el Programa de Apoyo Diagnostico Radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad. (NAC).				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	12.10.2012	Contratación de Personal	**0**	**3.469.301**
OBJETIVO: Contratar digitadores para el desarrollo de la gestión administrativa de registro y estadísticas				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL SEXTA REGION	27.11.2012	Traspaso de recursos FNDR	**0**	**36.031.000**
OBJETIVO: Financiar la ejecución del Diseño Arquitectónico, Paisajístico y de Ingeniería del Parque Federico Errázuriz el Huique.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SERVICIO SALUD O´HIGGINS	12.10.2012	Incorporación de Sistemas de Información	**0**	**8.055.924**
OBJETIVO: Incorporar sistemas de información de la red asistencial publica SIDRA (PV y PD), los que deben dar cuenta de la administración de recursos, relación en red en todos los niveles de atención y optimización de procesos de atención en beneficios de los usuarios.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
GOBIERNO REGIONAL SEXTA REGION	14.12.2012	Transferencia de recursos FRIL.	**0**	**154.063.000**
OBJETIVO: Ttransferencia de Recursos de FRIL para ejecutar los Proyectos: “Mejoramiento Integral Liceo San José”, “Mejoramiento Integral Escuela San Francisco” y “Construcción Cubierta y Reposición Multicancha Escuela Valle Hermoso, Palmilla”.				

INSTITUCION	FECHA	DENOMINACION	APORTE MUNICIPAL	APORTE ENTIDAD
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL	18.12.2012	Transferencia de Recursos	**0**	**350.000**
OBJETIVO: Transferencias de recursos sistemas de protección social chile solidario para la ejecución del programa “Centros de Atención para Hijos e Hijas de Madres Temporeras” **(CAHMT)**				

ANEXOS

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 1

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2012
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
01-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE B	0	0	0	0	0
05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRI	1,735,500	1,807,452	1,767,445	40,007	0
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	1,735,500	1,807,452	1,767,445	40,007	0
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA EDUC	1,490,500	1,490,500	1,479,176	11,324	0
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDA	1,490,000	1,490,000	1,479,176	10,824	0
05-03-005-002-000	OTROS APORTES	500	500	0	500	0
05-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	45,000	57,603	57,603	0	0
05-03-009-001-000	CONVENIOS DE EDUCACION P	45,000	57,603	57,603	0	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
85-05-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	200,000	259,349	230,666	28,683	0
06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIED	0	0	0	0	0
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIO	0	0	0	0	0
08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRI	95,000	110,045	110,043	2	0
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLS	70,000	71,203	71,201	2	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY	70,000	71,203	71,201	2	0
08-99-000-000-000	OTROS	25,000	44,842	44,841	1	0
08-99-999-000-000	OTROS	25,000	44,842	44,841	1	0
10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	0	0	0	0	0
11-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS FIN	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRE	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0	0
13-00-000-000-000	C X C TRANSF. PARA GASTOS	0	128,348	128,347	1	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	128,348	128,347	1	0
13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	128,348	128,347	1	0
13-03-004-001-000	OTROS APORTES	0	128,348	128,347	1	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	4,667	0	4,667	0
TOTAL		1,825,500	2,096,512	2,011,835	84,677	

CLAUDIO PLAZA LIRA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

GLORIA PAREDES VALDES
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA N° 1

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
EDUCACION

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-04-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	1,354,039	1,403,191	1,403,139	52	0
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	1,217,939	1,247,438	1,247,428	10	0
21-01-001-000-000	SUELDO Y SOBRESUELDO	1,132,800	1,161,625	1,161,620	5	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	550,000	518,751	518,750	1	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	310,000	307,446	307,445	1	0
21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	310,000	307,446	307,445	1	0
21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	4,200	3,191	3,191	0	0
21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA	4,200	3,191	3,191	0	0
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	28,400	29,079	29,078	1	0
21-01-001-009-002	UNIDAD MEJORAMIENTO PROF	4,650	5,776	5,775	1	0
21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONA	23,750	23,303	23,303	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	0	0	0	0	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	98,000	72,054	72,054	0	0
21-01-001-014-007	REMUNERACION ADICIONAL	98,000	72,054	72,054	0	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	4,400	4,440	4,440	0	0
21-01-001-019-002	ASIGNACION RESPONSABILID	4,400	4,440	4,440	0	0
21-01-001-028-000	ASIGNACION ESTIMULO PERSO	26,800	46,046	46,045	1	0
21-01-001-028-001	ASIGNACION DESEMPEÑO CON	26,800	46,046	46,045	1	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION EXPERIENCIA CA	110,800	100,618	100,618	0	0
21-01-001-031-001	ASIGNACION PERFECCIONAMI	110,800	100,618	100,618	0	0
21-01-002-000-000	APORTE DEL EMPLEADOR	12,000	79,327	79,326	1	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	12,000	79,327	79,326	1	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	40,200	41,995	41,994	1	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	24,500	11,274	11,273	1	0
21-01-003-001-003	BONIFICACION DE EXCELENCI	24,500	11,274	11,273	1	0
21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	15,700	30,721	30,721	0	0
21-01-003-003-003	ASIGNACION ESPECIAL INCEN	15,400	16,333	16,333	0	0
21-01-005-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR D	300	14,388	14,388	0	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	250	1,042	1,042	0	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	250	1,042	1,042	0	0
21-01-005-000-000	AGINALDOS Y BONOS	32,688	43,449	43,446	3	0
21-01-005-001-000	AGINALDOS	16,000	33,523	33,522	1	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	7,500	7,624	7,623	1	0
21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	8,500	8,899	8,898	1	0
21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	6,500	5,350	5,350	0	0
21-01-005-005-000	BONO ESPECIAL	8,700	23,218	23,218	0	0
21-01-005-005-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	8,700	23,218	23,218	0	0
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL BO	1,488	1,368	1,367	1	0
21-03-006-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	336,100	355,713	355,711	2	0
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	155,000	130,113	130,112	1	0
21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULAD	192,000	195,268	195,268	0	0
21-03-004-001-000	SUELDOS	192,000	195,268	195,268	0	0
21-03-004-002-000	APORTES EMPLEADOR	0	0	0	0	0
21-03-006-003-000	REMUNERACIONES VARIABLE	0	0	0	0	0
21-03-006-004-000	AGUINALDOS Y BONOS	0	0	0	0	0
21-03-005-006-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	350	758	758	0	0
21-03-999-006-000	OTRAS	8,600	9,574	9,574	0	0
21-03-999-001-000	ASIGNACION ART. 1 LEY 19.464	0	0	0	0	0
21-03-999-999-000	OTRAS	8,600	9,574	9,574	0	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES SERVICIO DE CO	185,470	221,711	217,114	14,597	4,105
22-01-000-000-000	ALIMENTO Y BEBIDAS	6,000	7,521	7,521	0	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	6,000	7,521	7,521	0	0
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	0	0	0	0	0
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ	6,230	10,964	6,963	1	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	6,000	8,533	4,532	1	0
22-02-003-000-000	CALZADO	230	2,431	2,431	0	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	0	0	0	0	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSU	93,720	113,771	113,768	3	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	25,800	15,129	15,129	0	0

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
EDUCACION

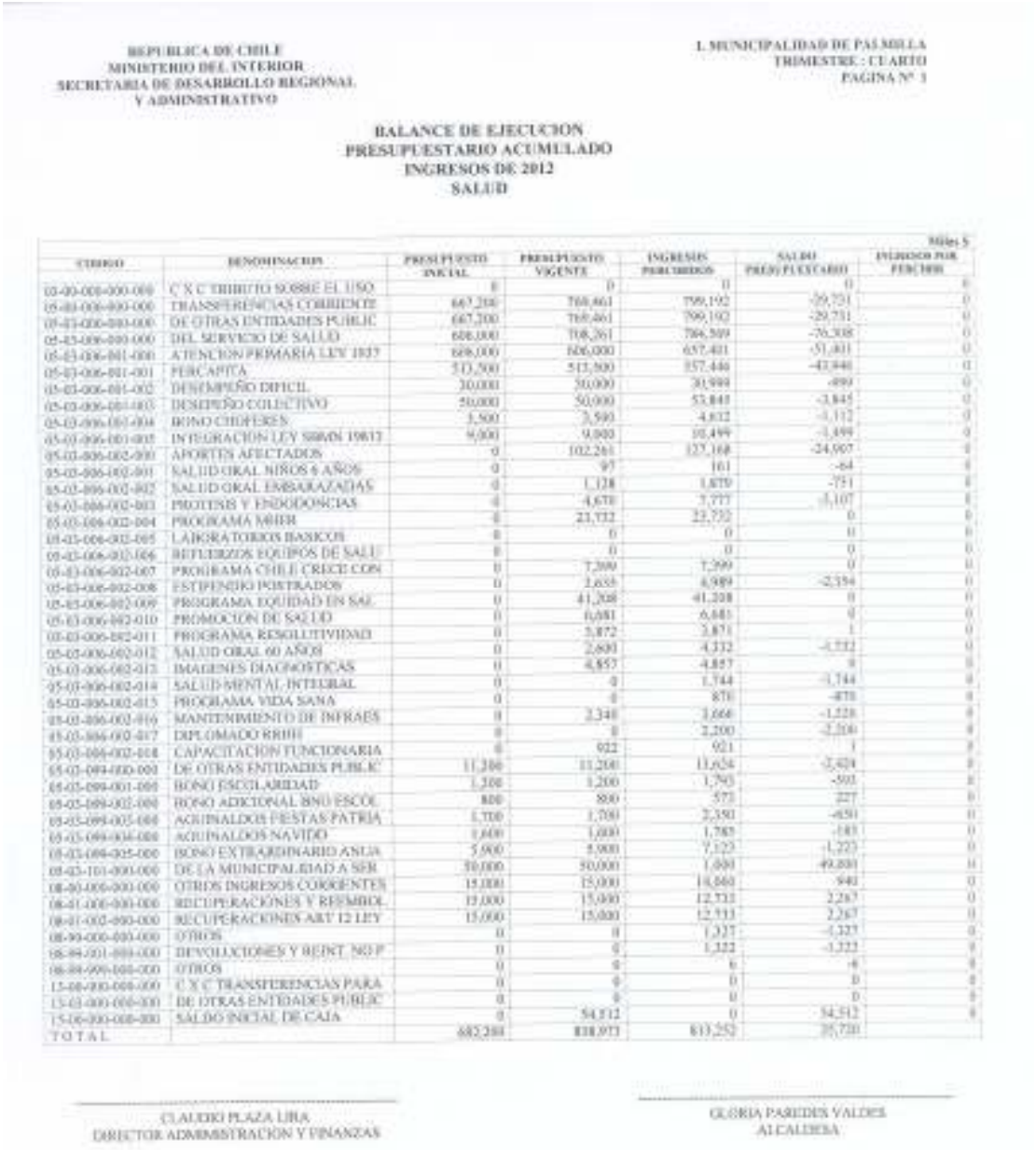
Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	SEGUN ESTIMO
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MAT. DE ENS	24,010	12,086	12,085	1	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	2,440	4,681	4,681	0	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACC.	11,470	20,479	20,478	1	0
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y R	0	0	0	0	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES,REPUEST	14,000	21,325	21,324	1	0
22-04-015-000-000	EQUIPOS MENORES	16,000	40,111	40,110	1	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	56,190	52,343	38,512	14,030	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	41,200	37,473	27,629	9,844	0
22-05-002-000-000	AGUA	14,500	14,500	10,315	4,185	0
22-05-003-000-000	GAS	490	370	370	0	0
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	0	0	0	0	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	0	0	0	0	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	7,780	6,644	6,599	45	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	462	462	0	0
22-06-004-000-000	MANTENIM. Y REP. MAQUINAS	0	300	256	44	0
22-06-006-000-000	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQ	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	MANTENIM. Y REP. DE EQUIPO	720	2,335	2,335	0	0
22-06-999-000-000	OTROS	1,000	3,547	3,547	0	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	290	610	405	205	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	170	490	485	85	0
22-07-999-000-000	OTROS	120	120	0	120	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	9,250	19,383	10,381	2	4,210
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	6,225	10,419	10,417	1	4,165
22-08-999-000-000	OTROS	3,025	8,965	8,964	1	0
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	0	0	0	0	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	3,700	8,284	8,283	1	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3,700	8,284	8,283	1	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	6,210	15,991	15,680	311	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	6,000	15,681	15,680	1	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
22-11-999-000-000	OTROS	310	310	0	310	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	0	0	0	0	0
22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS Y RECAR	0	0	0	0	0
24-03-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	1,000	3,232	3,232	0	0
24-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,000	3,232	3,232	0	0
29-00-000-000-000	CXP ADQUISICION ACTIVOS N	0	0	0	0	0
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	0	0	0	0	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	0	128,349	128,347	2	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	128,349	128,347	2	0
31-02-003-000-000	OBRAS CIVILES	0	128,349	128,347	2	0
31-02-004-077-000	REPARAC. CINCO ESC. DE LA C	0	0	0	0	0
31-02-004-082-000	MEJORAM. INTEGRAL ESC. P 29	0	31,510	31,509	1	0
31-02-004-084-000	REPARAC. INTEGRAL LICEO SA	0	42,983	42,983	0	0
31-02-004-087-000	REPARAC. INTEGRAL ESC. JOR	0	33,856	33,855	1	0
33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CA	0	0	0	0	0
33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	83,000	90,069	90,068	1	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	83,000	90,069	90,068	1	0
TOTAL		1825,500	2,056,512	2,041,900	14,612	4,165

CLAUDIO PLAZA LIRA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

GLORIA PARITUS VALDES
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

I. Municipal de Palmilla
Secr. Comunal de Planificación



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 1

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2012
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
05-00-000-000-000	C X C TRIBUTO SOBRE EL USO	0	0	0	0	0
05-03-006-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	667,200	769,461	799,192	-29,731	0
05-03-006-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	667,200	769,461	799,192	-29,731	0
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	606,000	708,261	786,569	-76,308	0
05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 1857	606,000	606,000	657,401	-51,401	0
05-03-006-001-001	PERCAPITA	513,500	513,500	557,446	-43,946	0
05-03-006-001-002	DESEMPEÑO DIFICIL	30,000	30,000	30,999	-999	0
05-03-006-001-003	DESEMPEÑO COLECTIVO	50,000	50,000	53,845	-3,845	0
05-03-006-001-004	BONO CHOFERES	3,500	3,500	4,612	-1,112	0
05-03-006-001-005	INTEGRACION LEY 19813	9,000	9,000	10,499	-1,499	0
05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	0	102,261	127,168	-24,907	0
05-03-006-002-001	SALUD ORAL NIÑOS 6 AÑOS	0	97	161	-64	0
05-03-006-002-002	SALUD ORAL EMBARAZADAS	0	1,128	1,879	-751	0
05-03-006-002-003	PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	4,670	7,777	-3,107	0
05-03-006-002-004	PROGRAMA SNHR	0	23,732	23,732	0	0
05-03-006-002-005	LABORATORIOS BASICOS	0	0	0	0	0
05-03-006-002-006	REFUERZOS EQUIPOS DE SALU	0	0	0	0	0
05-03-006-002-007	PROGRAMA CHILE CRECE CON	0	7,399	7,399	0	0
05-03-006-002-008	ESTIPENDIO POSTRADOS	0	2,655	4,989	-2,334	0
05-03-006-002-009	PROGRAMA EQUIDAD EN SAL	0	41,208	41,208	0	0
05-03-006-002-010	PROMOCION DE SALUD	0	6,681	6,681	0	0
05-03-006-002-011	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	0	3,872	3,871	1	0
05-03-006-002-012	SALUD ORAL 60 AÑOS	0	2,600	4,332	-1,732	0
05-03-006-002-013	IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	4,857	4,857	0	0
05-03-006-002-014	SALUD MENTAL INTEGRAL	0	0	1,744	-1,744	0
05-03-006-002-015	PROGRAMA VIDA SANA	0	0	870	-870	0
05-03-006-002-016	MANTENIMIENTO DE INFRAES	0	2,348	3,668	-1,320	0
05-03-006-002-017	DIPLOMADO RRHH	0	0	2,200	-2,200	0
05-03-006-002-018	CAPACITACION FUNCIONARIA	0	922	921	1	0
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	11,200	11,200	13,624	-2,424	0
05-03-099-001-000	BONO ESCOLARIDAD	1,200	1,200	1,793	-593	0
05-03-099-002-000	BONO ADICIONAL BNO ESCOL	800	800	573	227	0
05-03-099-005-000	AGUINALDOS FIESTAS PATRIA	1,700	1,700	2,350	-650	0
05-03-099-006-000	AGUINALDOS NAVIDD	1,600	1,600	1,785	-185	0
05-03-099-005-000	BONO EXTRAORDINARIO ANUA	5,900	5,900	7,123	-1,223	0
08-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SER	50,000	50,000	1,000	49,000	0
08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	15,000	15,000	14,060	940	0
08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOL	15,000	15,000	12,733	2,267	0
08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY	15,000	15,000	12,733	2,267	0
08-99-000-000-000	OTROS	0	0	1,327	-1,327	0
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINT. NO P	0	0	1,322	-1,322	0
08-99-999-000-000	OTROS	0	0	6	-6	0
15-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA	0	0	0	0	0
15-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	0	0	0	0	0
15-06-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	54,512	0	54,512	0
TOTAL		682,200	838,973	813,252	25,720	

CLAUDIO PLAZA LIRA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

GLORIA PAREDES VALDES
ALCALDESA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA N° 1

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	587,340	584,991	526,508	58,483	0
21-01-000-000-000	PERSONAL PLANTA	331,340	366,026	353,708	12,318	0
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	275,820	280,378	275,121	5,257	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	101,500	102,095	102,095	0	0
21-01-001-001-001	SUELDOS BASES	47,700	47,700	43,699	4,001	0
21-01-001-006-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	47,700	47,700	43,699	4,001	0
21-01-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	0	0	0	0	0
21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECI	4,380	5,295	4,042	1,253	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	4,380	5,295	4,042	1,253	0
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LE	17,200	17,748	17,747	1	0
21-01-001-026-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	17,200	17,748	17,747	1	0
21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	1,150	1,149	1,148	1	0
21-01-001-031-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	1,150	1,149	1,148	1	0
21-01-001-031-002	ASIGNACION POSTITULO ART.	100,500	102,095	102,095	0	0
21-01-001-044-000	ASIGNACION DE ATENCION PR	100,500	102,095	102,095	0	0
21-01-001-044-001	ASIGNACION ATENCION PRIM	4,000	4,296	4,295	1	0
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	9,000	9,000	8,444	556	0
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	9,000	9,000	8,444	556	0
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	45,900	47,682	45,530	1,472	0
21-01-005-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	37,700	40,644	38,172	1,472	0
21-01-005-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	28,200	21,796	20,998	798	0
21-01-005-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	17,900	18,848	18,374	474	0
21-01-005-002-003	ASIG. DESARROLLO Y EST. AL	6,280	6,358	6,358	0	0
21-01-005-003-000	ASIG. MERITO ART. 30 LEY 1937	15,300	18,303	18,014	289	0
21-01-006-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	13,700	16,203	16,202	1	0
21-01-009-005-001	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000	2,000	1,712	288	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	6,920	11,843	6,999	4,844	0
21-01-005-000-000	AGUINADOS Y BONOS	2,250	2,250	1,910	340	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	1,100	1,100	1,080	20	0
21-01-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	1,155	1,150	830	320	0
21-01-005-001-002	AGUINADO DE NAVIDAD	1,200	1,215	1,215	0	0
21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	3,100	7,510	3,145	4,365	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,100	7,510	3,145	4,365	0
21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	350	350	331	19	0
21-01-005-004-001	BONO ADICIONAL AL BONO DE	136,700	199,095	168,004	31,091	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	107,800	161,074	133,993	27,081	0
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	43,250	61,318	50,439	10,879	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	11,000	20,398	19,022	1,376	0
21-02-001-006-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11,000	20,398	19,022	1,376	0
21-02-001-009-007	ASIGNACION ESPECIAL TRANS	3,000	4,178	4,177	1	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	3,000	4,178	4,177	1	0
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LE	7,500	13,862	13,862	0	0
21-02-001-027-000	ASIGNACION DE ESTIMULO PE	7,500	13,862	13,862	0	0
21-02-001-027-002	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	45,250	61,318	46,492	14,826	0
21-02-001-042-000	ASIGNACION DE ATENCION PR	43,250	61,318	46,492	14,826	0
21-02-001-042-001	ASIGNACION ATENCION PRIM	3,500	4,312	4,311	1	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	3,500	4,312	4,311	1	0
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	18,700	19,700	14,515	1,185	0
21-02-005-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	15,000	15,000	14,043	957	0
21-02-005-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	8,000	8,000	7,528	472	0
21-02-005-002-002	ASIGNACION VARIABLE POR D	7,000	7,000	6,515	485	0
21-02-005-002-003	ASIGNACION DE DESARROLLO	700	700	472	228	0
21-02-005-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	700	700	472	228	0
21-02-005-003-004	ASIGNACION DE MERITO ART.	3,600	8,513	8,198	15	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	4,800	7,084	7,084	0	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	800	1,129	1,114	15	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	4,100	9,796	6,987	2,809	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	1,400	2,188	2,187	1	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	900	1,233	1,232	1	0
21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	500	955	955	0	0
21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	420	581	580	1	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD					

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	RECHA EXIGIBLE
21-02-005-005-000	BONOS ESPECIALES	2,100	6,784	3,978	2,807	0
21-02-005-005-001	BONO EXTRAORDINARIO ANU	2,100	6,784	3,978	2,807	0
21-02-005-004-000	BONO ADICIONAL AL BONO ES	180	243	243	0	0
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	19,500	19,870	4,836	15,034	0
21-03-001-004-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	8,000	8,370	2,287	6,083	0
21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A G	0	0	0	0	0
21-03-004-000-000	REMUNER. REGULADAS POR E	0	0	0	0	0
21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	11,000	11,000	3,238	8,762	0
21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	500	500	311	189	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIO DE CONSU	154,160	226,195	195,893	30,302	0
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500	1,223	1,107	116	0
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	500	1,223	1,107	116	0
22-02-000-000-000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZ	700	700	0	700	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	700	700	0	700	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	10,300	10,300	9,696	604	0
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	10,300	10,300	9,696	604	0
22-03-999-000-000	PARA OTROS	0	0	0	0	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	88,920	92,898	83,044	9,854	0
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	2,220	3,258	3,244	14	0
22-04-002-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	0	0	0	0	0
22-04-003-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	70,000	70,000	63,059	6,941	0
22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRU	9,000	11,390	11,056	334	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	4,200	4,200	3,628	572	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCE	700	700	78	622	0
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCE. PARA MA	2,000	2,000	1,048	952	0
22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERS	0	490	379	111	0
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	800	800	550	250	0
22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0	60	60	0	0
22-04-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	16,900	17,407	15,481	1,926	0
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	8,300	8,388	7,669	719	0
22-05-002-000-000	AGUA	2,500	3,507	3,506	1	0
22-05-003-000-000	GAS	1,300	1,500	756	744	0
22-05-003-000-001	TELEFONIA FIJA	2,200	2,200	2,093	107	0
22-05-004-000-000	TELEFONIA CELULAR	1,300	1,300	1,190	110	0
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	500	500	226	274	0
22-05-999-000-000	OTROS	300	300	201	99	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	3,900	10,943	4,419	6,524	0
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	6,346	0	6,346	0
22-06-002-000-000	MANT. Y REPARACIONES DE V	3,300	3,971	3,887	84	0
22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	200	200	78	122	0
22-06-005-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	0	0	0	0
22-06-007-000-000	MANT. Y REP. DE EQUIPOS INF	200	354	353	1	0
22-06-999-000-000	OTROS	0	118	117	1	0
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	200	790	755	35	0
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200	790	755	35	0
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	0	0	0	0	0
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,500	3,800	2,380	1,420	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	1,500	1,500	944	556	0
22-08-999-000-000	OTROS	0	2,300	1,436	864	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	4,000	4,000	2,215	1,785	0
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	4,000	4,000	2,215	1,785	0
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESI	26,840	83,264	75,971	7,293	0
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	0	2,922	2,596	326	0
22-11-999-000-000	OTROS	26,840	80,342	73,375	6,967	0
22-11-999-001-000	EXAMENES DE LABORATORIO	26,840	26,840	26,644	196	0
22-11-999-002-000	SALUD ORAL EMBARAZADAS	0	1,879	1,878	1	0
22-11-999-003-000	PROTESIS Y ENDODONCIAS	0	6,178	5,116	1,062	0
22-11-999-004-000	PROGRAMA MUJERES Y HOM	0	33,024	33,023	1	0

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 3

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
SALUD

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
22-11-000-005-000	SALUD URAL 60 AÑOS	0	5,799	5,798	0	0
22-11-999-004-000	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	0	4,930	4,929	1	0
22-11-999-007-000	IMAGENES DIAGNOSTICAS	0	4,417	2,945	1,472	0
22-11-999-008-000	EXAMENES DE LABORATORIO	0	7,255	3,041	4,224	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y S	700	840	829	11	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	700	840	829	11	0
22-12-004-000-000	INTERESES MULTAS Y RECARG	0	0	0	0	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
25-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	0	0	0	0	0
25-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALE	0	0	0	0	0
25-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIO	0	0	0	0	0
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	0	5,387	5,315	72	0
24-01-000-000-000	SECTOR PRIVADO	0	5,387	5,315	72	0
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	0	190	118	72	0
24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL S	0	5,197	5,197	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIE	0	38	38	0	0
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	38	38	0	0
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO	500	4,642	4,142	306	0
29-05-999-000-000	OTRAS	0	4,142	4,142	0	0
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	300	300	0	300	0
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y	500	500	0	500	0
34-00-000-000-000	CXP SERVICIO DE LA DEUDA	20,000	17,700	17,659	41	0
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	20,000	17,700	17,659	41	0
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0
TOTAL		680,200	838,973	549,814	83,158	

CLAUDIO PLAZA LIRA
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

GLORIA PAREDES VALDES
ALCALDESA

I. Municipal de Palmilla
Secr. Comunal de Planificación

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA N° 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2012
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
08-99-999-000-000	OTROS	4.320	105.600	105.606	-06	0
10-06-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO F	4.000	4.000	2.210	1.790	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	4.000	4.000	2.210	1.790	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIE	0	0	0	0	0
11-06-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS FIN	0	0	0	0	0
11-03-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULO	0	0	0	0	0
11-01-001-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-002-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
11-02-999-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTI	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C X C RECUPERACION DE PRES	5.180	14.952	14.769	183	54.588
12-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0	0
12-04-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATIST	0	0	0	0	0
12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO D	0	0	0	0	0
12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.180	14.952	14.769	183	54.588
12-10-001-000-000	INGRESO POR PERC. PATENTES	0	5.940	5.940	0	8.474
12-10-002-000-000	INGRESOS POR PERC. OTROS	180	180	0	180	219
13-00-000-000-000	C X C TRANSF. PARA GASTOS	41.990	280.557	280.283	274	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	30	8.988	2.228	6.654	0
13-01-003-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROG. PA	10	10	0	10	0
13-01-999-000-000	OTRAS	10	8.978	2.326	6.644	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	41.970	281.577	284.955	620	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBSEDE	20	59.222	59.721	1	0
13-03-006-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
13-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	1.950	1.950	1.334	616	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
13-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	40.000	219.805	219.802	3	0
13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FI	0	0	0	0	0
13-08-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	C X C ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-999-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-102-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-203-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	334.784	334.784	0	0
TOTAL		1.059.000	2.440.900	2.427.083	33.864	54.257

CLAUDIO ANDRES PLAZA LIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GLORIA DE LAS M. PAREDES VALDES
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA N° 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
INGRESOS DE 2012
MUNICIPAL

Miles $

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO PRESUPUESTARIO	INGRESOS POR PERCIBIR
10-99-999-999-999	OTROS	4.320	103.600	103.666	-66	0
10-06-000-000-000	C.X.C. VENTA DE ACTIVOS NO F	4.000	4.000	2.210	1.790	0
10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0	0
10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0	0
10-03-000-000-000	VEHICULOS	4.000	4.000	2.210	1.790	0
10-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	0	0	0	0
10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIE	0	0	0	0	0
11-06-000-000-000	C.X.C. VENTA DE ACTIVOS FIN	0	0	0	0	0
11-03-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TITULO	0	0	0	0	0
11-01-000-000-000	DEPOSITOS A PLAZO	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	CUOTAS DE FONDOS MUTUOS	0	0	0	0	0
11-01-005-000-000	LETRAS HIPOTECARIAS	0	0	0	0	0
11-01-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0
11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTI	0	0	0	0	0
11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12-00-000-000-000	C.X.C. RECUPERACION DE PRES	5.180	14.052	14.769	183	54.588
12-01-000-000-000	IMPUTACION	0	0	0	0	0
12-02-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATIST	0	0	0	0	0
12-03-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO D	0	0	0	0	0
12-04-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	5.180	14.052	14.769	183	14.588
12-10-001-000-000	INGRESO POR PERC. PATENTES	0	5.940	5.940	0	8.474
12-10-002-000-000	INGRESOS POR PERC. OTROS	180	180	0	180	219
13-00-000-000-000	C.X.C. TRANSF. PARA GASTOS	41.990	291.557	283.283	7.274	0
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	20	8.980	2.226	6.654	0
13-01-003-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROG. PA	10	10	0	10	0
13-01-999-000-000	OTRAS	10	8.970	2.226	6.644	0
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	41.970	281.577	281.057	620	0
13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE	20	59.722	59.721	1	0
13-03-204-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE ED	0	0	0	0	0
13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	1.950	1.950	1.334	616	0
13-03-006-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JA	0	0	0	0	0
13-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLIC	40.000	219.905	219.902	3	0
13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FI	0	0	0	0	0
13-04-001-000-000	DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE	0	0	0	0	0
14-00-000-000-000	C.X.C. ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	0
14-01-002-000-000	EMPRESTITOS	0	0	0	0	0
14-01-003-000-000	CREDITOS DE PROVEEDORES	0	0	0	0	0
15-01-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	334.784	334.784	0	0
TOTAL		1.889.000	2.460.988	2.427.083	33.864	33.257

CLAUDIO ANDRES PLAZA LIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GLORIA DE LAS M. PAREDES VALDES
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA N° 1

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
MUNICIPAL

Miles $

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	510,320	551,238	549,829	1,408	1,322
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	296,180	311,688	311,621	67	2,598
21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	227,630	238,549	238,512	37	0
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	68,000	68,410	68,406	4	0
21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	7,180	7,625	7,615	10	0
21-01-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL N° 3551	78,000	79,025	79,021	4	4
21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	11,500	10,720	10,720	0	0
21-01-001-010-000	ASIGNACION DE PERDIDAS DE	150	227	225	2	0
21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATO	28,500	37,080	37,072	8	0
21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	13,000	11,681	11,681	4	0
21-01-001-019-000	ASIGNACION DE RESPONSABIL	4,800	5,198	5,188	2	0
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL C	18,540	16,587	16,585	2	2,590
21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	13,480	14,370	14,368	2	2,590
21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,560	3,590	3,590	0	2,590
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	7,890	8,780	8,775	5	0
21-01-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	16,780	16,935	16,929	6	0
21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	11,300	10,180	10,176	4	0
21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	5,480	6,755	6,753	2	0
21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	22,130	20,865	20,860	5	0
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	18,240	22,525	22,524	1	0
21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	3,870	8,090	8,090	0	0
21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERV. EN EL E	0	250	246	4	0
21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	4,190	12,069	12,056	13	0
21-01-005-001-000	AGUINALDOS	3,050	2,250	2,245	5	0
21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,140	1,153	1,152	1	0
21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	9,566	9,558	8	0
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	105,430	120,233	120,033	202	742
21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	75,270	84,685	84,550	35	0
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	29,240	33,190	33,180	8	0
21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	3,650	3,650	3,610	40	0
21-02-001-007-000	ASIGNACIONES DEL DL N° 3551	16,700	18,500	18,499	1	0
21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	7,260	8,130	8,128	2	0
21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPLEMENT	11,350	13,060	13,055	5	0
21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,070	10,070	10,068	2	0
21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	5,320	5,590	5,557	33	742
21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	2,550	2,550	2,550	0	742
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISI	2,770	3,040	3,007	33	0
21-02-003-000-000	ASIGNACIONES POR DESEMPE	7,030	7,030	6,966	64	0
21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	4,220	4,220	4,179	41	0
21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2,810	2,810	2,786	24	0
21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLE	15,480	14,455	14,418	37	0
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	13,320	13,545	13,534	11	0
21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN	2,160	2,910	2,883	27	0
21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	2,330	8,555	8,543	12	0
21-02-005-001-000	AGUINALDOS	1,590	1,822	1,814	8	0
21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	740	888	887	1	0
21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	0	5,835	5,832	3	0
21-02-006-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	33,660	38,230	38,070	160	0
21-02-007-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZAD	49,090	39,020	39,012	8	0
21-02-008-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2,110	1,750	1,747	3	0
21-02-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	460	460	311	149	0
21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	57,290	61,085	60,104	981	0
21-04-001-000-000	DIETAS A JUNTAS CONSEJOS	50,250	58,535	57,555	980	0
21-04-001-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	37,190	37,190	36,225	965	0
21-04-002-000-000	GASTOS POR COMISIONES Y R	1,760	1,045	1,045	0	0
21-04-002-001-000	OTROS GASTOS	100	100	90	10	0
21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERV. EST	18,000	22,550	22,549	1	0
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE	458,500	525,631	521,442	4,189	36,566
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,670	16,566	16,568	178	200
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	17,410	16,286	16,275	11	200
22-01-002-000-000	PARA ANIMALES	260	280	93	167	0

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 2

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA FLOTANTE
22-02-000-000-000	TEXTIL, VESTUARIO Y CALZADO	5,140	5,735	5,712	23	0
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTI	140	245	240	5	0
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PR	3,500	4,960	4,951	9	0
22-02-003-000-000	CALZADO	1,500	530	520	10	0
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	48,860	50,555	49,476	859	3,289
22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	46,860	49,091	48,076	14	3,289
22-03-999-000-000	PARA OTROS	2,000	865	0	845	0
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSU	43,730	69,576	69,359	217	3,486
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	6,190	5,425	5,424	1	81
22-04-002-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	20	20	0	20	0
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS	90	490	461	30	0
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASE	1,440	2,450	2,440	10	26
22-04-008-000-000	MENAJES PARA OFICINA, CASIN	10	10	0	10	0
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACC.	3,710	3,886	3,845	41	109
22-04-010-000-000	MAT. PARA MANTENIM. Y REP.	5,440	2,282	2,259	23	000
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACC. PARA MAN	7,200	4,890	4,876	14	0
22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUEST	8,000	4,075	4,073	4	21
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	8,340	8,460	8,402	58	282
22-04-999-000-000	OTROS	3,200	39,464	39,461	3	4,397
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	193,140	192,559	191,285	1,274	16,321
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	165,200	164,557	164,553	4	14,348
22-05-002-000-000	AGUA	12,710	11,400	11,178	222	331
22-05-003-000-000	GAS	1,000	620	611	9	0
22-05-004-000-000	CORREO	1,200	2,570	2,560	10	72
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	6,130	4,380	3,451	929	292
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	7,940	8,720	8,720	2	038
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	310	314	212	88	0
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	10,720	13,281	12,857	424	856
22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARAC	400	1,695	1,584	111	220
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE V	2,800	4,900	4,855	45	298
22-06-004-000-000	MANT. Y REPARAC. MAQ. Y EQ	830	350	343	7	0
22-06-008-000-000	MANT. Y REPARAC. OTRAS MA	50	350	134	166	0
22-06-007-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACI	0	310	302	8	0
22-06-999-000-000	OTROS	6,640	5,000	5,504	00	321
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8,220	6,598	6,651	147	248
22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	8,220	6,148	6,096	52	0
22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	0	450	554	96	348
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	104,230	124,870	124,605	265	4,281
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	46,090	39,540	39,539	1	1,760
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,750	1,750	1,535	215	0
22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION D	27,000	29,970	29,964	6	0
22-08-004-000-000	SERV. DE MANT. DE ALUMBRA	0	11,500	11,496	4	0
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	11,230	9,310	9,303	7	0
22-08-011-000-000	SERV. DE PRODUC. Y DISARRO	0	1,910	1,901	9	1,901
22-08-999-000-000	OTROS	18,120	30,690	30,667	23	620
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	13,360	15,657	15,534	123	13
22-09-001-000-000	ARRIENDO DE TERRENOS	1,930	900	893	7	0
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	0	1,434	1,431	3	0
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE MAQ. Y EQUIPO	10,000	7,543	7,526	7	17
22-09-999-000-000	OTROS	1,430	3,780	3,675	105	0
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE	1,670	5,520	5,515	5	4,635
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	1,670	5,520	5,515	5	4,635
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFE	11,790	22,350	21,919	431	1,461
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	0	1,500	1,093	407	0
22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	11,780	12,830	12,825	5	1,461
22-11-999-000-000	OTROS	10	8,020	8,001	19	0
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS DE BS. Y SERV.	1,080	2,420	2,208	212	0
22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	680	1,370	1,325	45	0
22-12-005-000-000	GASTOS DE REPRES. PROTOCO	400	900	784	116	0
22-12-999-000-000	OTROS	0	150	100	50	0
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGU	20	28	8	20	0

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 3

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
MUNICIPAL

(Miles $)

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
25-03-003-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL	20	20	0	20	0
25-03-161-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FI	20	20	0	20	0
24-03-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRI	562,470	576,035	533,168	42,867	5,814
24-03-002-000-000	AL SECTOR PRIVADO	98,000	135,932	85,347	50,585	2,116
24-03-003-000-000	AL SECTOR PUBLICO	5,700	5,700	343	5,357	0
24-03-003-003-000	FONDOS DE EMERGENCIA	22,300	34,760	32,550	22,210	0
24-03-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITA	22,300	22,300	0	22,300	0
24-03-004-003-000	AGRUPACION FOLCLORICA REIS	0	0	500	-500	0
24-03-004-006-000	CPA LICEO SAN JOSE	0	0	500	-500	0
24-03-004-009-000	CLUB DE RODEO CHILENO P	0	350	550	-200	0
24-03-004-010-000	CLUB DEPORTIVO JUVENIL P	0	0	200	-500	0
24-03-004-013-000	CLUB DE CICLISMO PALMILL	0	0	500	0	0
24-03-004-018-000	ESCUELA DE FUTBOL PALMI	0	66	0	2,510	0
24-03-004-025-000	JJ VV. Nº 15 LIBERTAD DE PAL	0	2,510	0	500	0
24-03-004-033-000	JJ VV. Nº 8 SANTA MATILDE	0	500	1,000	60	0
24-03-004-037-000	CLUB DEPORTIVO JUVENIL E	0	60	0	776	0
24-03-004-040-000	JJ VV. Nº 34 SANTA ELENA	0	776	0	2,867	0
24-03-004-045-000	JJ VV. Nº 37 LOS CAÑONES EL H	0	3,167	300	0	0
24-03-004-048-000	JJ VV. Nº 30 SANTA IRENE	0	0	1,000	-1,000	0
24-03-004-052-000	UNION COMUNAL ADULTOS	0	100	400	-500	0
24-03-004-053-000	CONJUNTO FOLCLORICO RAI	0	320	0	320	0
24-03-004-064-000	JJ VV. Nº 35 SAN RAFAEL	0	156	156	0	0
24-03-004-066-000	JJ VV. Nº 21 SAN ANDRES LAS	0	2,666	2,666	0	0
24-03-004-076-000	JJ VV. VILLA NELSON CABRER	0	317	0	317	0
24-03-004-077-000	JJ VV. Nº 22 PUPILLA SAN RAFA	0	180	0	180	0
24-03-004-078-000	JJ VV. Nº 24 EL CRUCERO	0	1,135	0	1,135	0
24-03-004-079-000	JJ VV. Nº 27 MILAN PUPILLA	0	717	0	717	0
24-03-004-080-000	JJ VV. Nº 29 CANTABRIANA	0	100	100	0	0
24-03-004-081-000	CLUB DEPORTIVO SANTA IREN	0	8,000	5,500	2,500	0
24-03-005-006-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS P	8,000	8,000	1,000	7,500	0
24-03-005-007-000	SEGUNDA CIA BOMBEROS EL	8,000	8,000	1,000	1,000	0
24-03-005-002-000	SEPTIMA CIA BOMBEROS PA	0	0	1,000	-1,000	0
24-03-005-003-000	ASOC. FUNCIONARIOS MUNI	0	0	1,000	-1,000	0
24-03-005-004-000	FUNDACION INTEGRA	0	0	1,500	-1,500	0
24-03-005-005-000	ASOC. FUNCIONARIOS NO DO	0	0	500	-500	0
24-03-005-007-000	ASOC. FUNC. SALUD MUNICIP	0	0	500	-500	0
24-03-006-003-000	VOLUNTARIADO - CONIA CHILE	1,000	1,000	500	500	0
24-03-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERS. N	30,000	34,350	34,529	5	1,486
24-03-008-000-000	PENSIONES Y OTROS	21,000	32,143	32,129	14	630
24-03-009-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	464,470	460,162	447,810	12,283	1,238
24-03-002-000-000	A LOS SERVICIOS DE SALUD	700	1,280	1,224	56	35
24-03-002-001-000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES	580	1,280	1,224	56	35
24-03-001-000-000	A LAS ASOCIACIONES	2,400	2,485	983	1,502	0
24-03-001-001-000	ASOCIACION CHILENA DE MU	1,500	1,500	0	1,500	0
24-03-003-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	900	900	900	2	0
24-03-003-003-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	392,630	280,597	280,896	661	2,477
24-03-004-001-000	FCM APORTES AÑO VIGENTE	189,760	202,685	202,219	412	2,477
24-03-006-000-000	INTERESES Y REAJUSTES PAG	870	870	621	249	35
24-03-002-000-000	AL F C M MULTAS	5,160	5,160	3,959	1,221	80
24-03-002-001-000	AL F C M DE MULTAS ART 14 S	5,160	5,160	3,959	1,221	80
24-03-009-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	2,100	4,300	2,764	1,536	0
24-03-009-001-000	CARABINEROS	2,100	2,100	864	1,236	0
24-03-009-004-000	FUNDAC. SUPERACION DE LA P	0	2,200	2,200	0	0
24-03-000-000-000	OTRAS MUNICIPALIDADES (CU	11,400	11,400	4,426	6,974	710
24-03-001-001-000	OTRAS MUNICIPALIDADES (CU	800	800	0	800	0
24-03-105-002-000	OTRAS MUNICIP 30% MULTAS	5,700	5,700	4,128	1,572	411
24-03-106-005-000	OTRAS MUNICIP. 30% TAG	1,350	1,350	0	1,350	0
24-03-106-006-000	OTRAS MUNICIP. 50% TAG	3,550	3,550	299	3,251	209
24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS	230,000	232,000	231,666	334	0
24-03-101-001-000	EDUCACION	200,000	231,000	230,666	334	0
24-03-101-002-000	SALUD	30,000	1,000	1,000	0	0
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIEN	1,430	1,580	1,087	493	56

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PALMILLA
TRIMESTRE : CUARTO
PAGINA Nº 4

BALANCE DE EJECUCION
PRESUPUESTARIO ACUMULADO
GASTOS DE 2012
MUNICIPAL

Miles $

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUESTARIO	DEUDA EXIGIBLE
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	390	390	245	145	0
26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑO	0	150	133	17	0
26-04-000-000-000	APLICACION FONDOS A TERCE	1,080	1,080	704	330	30
26-04-001-000-000	ARANCE AL RMT/07	1,080	1,080	704	330	56
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVO	12,080	14,470	14,062	408	0
29-03-000-000-000	**VEHICULOS**	**12,080**	**9,380**	**9,380**	**0**	**0**
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	0	1,150	852	298	0
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	3,820	3,810	10	0
29-07-000-000-000	OTRAS	0	3,820	3,810	10	0
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSI	5,000	491,376	438,999	52,377	2,730
31-01-001-000-000	ESTUDIOS BASICOS	10	4,891	0	4,891	0
31-01-002-000-000	CONSULTORIAS	10	4,891	0	4,891	0
31-01-003-001-000	DIAGNOSTICO PLADECO	10	10	0	10	0
31-01-082-093-000	CONST. CASETAS SANIT. LOC.	0	4,881	0	4,881	0
31-02-000-000-000	PROYECTOS	5,000	486,443	438,999	47,444	2,730
31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	5,000	53,604	40,331	13,273	0
31-02-002-044-000	DISEÑO CONST. CENTRO DE EV	0	4,577	4,576	1	0
31-02-003-000-000	RECUP. Y RECONST. PATRIMO	0	15,275	0	15,275	0
31-02-003-066-000	RECUP. Y RECONST. PATRIMO	0	15,575	0	15,575	0
31-02-012-076-000	REPOSICION EDIFICIO CONSIST	5,000	38,277	35,755	2,522	0
31-02-[illegible]-000-000	TERRENOS	10	82,298	82,296	2	0
31-02-083-050-000	CONST. CASETAS SANIT. LOC.	0	16,455	16,455	1	0
31-02-003-079-000	REPOSICION EDIFICIO CONSIST	10	63,843	63,842	1	0
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	10	313,984	299,824	14,160	2,730
31-02-004-037-000	CONST. BIBLIOTECA MUNICIPA	0	32,894	32,894	0	0
31-02-004-051-000	REPARAC. CONSULTORIO Y PO	0	278	277	1	0
31-02-004-057-000	CONST. SEDE UNION COMUNA	0	2,145	2,144	1	0
31-02-004-071-000	MEJORAM. MUNICIPALIDAD E	0	17,316	16,320	996	0
31-02-004-072-000	CONST. VEREDAS Y DESAGUE	0	19,947	18,946	1,001	0
31-02-004-074-000	CONST. CERCO PERIMETRAL E	0	27,365	27,238	127	0
31-02-004-075-000	REPARAC. DE MEDIALUNA Y PI	0	4,110	987	3,123	0
31-02-004-076-000	CONST. Y REPARAC. VEREDAS	0	6,883	796	6,087	0
31-02-004-078-000	CONST. CUBIERTA MULTICAN	0	49,000	48,999	1	0
31-02-004-080-000	MEJORAM. PLAZA SAN JOSE D	10	10	0	10	0
31-02-004-081-000	CONST. SEDE COMUNITARIA S	0	11,007	11,007	0	0
31-02-004-082-000	CONST. DE AREAS VERDES AG	0	38,572	38,572	0	0
31-02-004-089-000	CONST. MOBILIARIO TENDIM	0	4,500	4,444	56	0
31-02-004-091-000	MEJORAMIENTO PLAZA BALM	0	2,748	2,730	18	2,730
31-02-005-000-000	EQUIPAMIENTO	10	13,524	13,514	10	0
31-02-005-037-000	CONST. BIBLIOTECA MUNICIPA	0	13,514	13,514	0	0
31-02-999-001-000	OTROS GASTOS	10	1,035	1,034	1	0
31-02-006-076-000	REPARAC. DE MEDIALUNA Y PI	0	1,555	1,554	1	0
31-02-999-076-000	CONST. Y REPARAC. VEREDAS	10	1,500	1,499	1	0
32-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CA	8,610	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICA	8,610	0	0	0	0
33-03-001-000-000	A LOS SERV. REG. DE VIVIEND	8,610	0	0	0	0
33-03-001-004-000	PROGRAMAS URBANOS	8,610	0	0	0	0
34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	360,638	360,638	0	5,000
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	100,000	360,638	360,638	0	5,000
T O T A L		1,669,690	2,460,948	2,359,222	101,726	11,126

CLAUDIO ANDRES PLAZA LIRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GLORIA DE LAS M. PAREDES VALDES
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA